MAYO

2025

IFLEX Flexible Packaging

DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

El presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante, indistintamente, el "DAR", "Documento de Ampliación" o "Documento") ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y Procedimiento aplicables a los Aumentos de Capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 2/2020") y se ha elaborado con ocasión de la incorporación en el segmento BME Growth de los valores de nueva emisión objeto de la ampliación de capital a la que se refiere el presente Documento.

Los inversores en las empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores a leer íntegramente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los derechos de suscripción preferente y/o a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos a IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña, Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008, con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nós), 15176, Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto a IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. (en adelante, indistintamente, "IFLEX", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Emisor"), y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "Circular 4/2020"),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020.

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

INDICE

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN 7

1.1. Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado 7

1.2. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante 7

1.3. Identificación completa del Emisor 8

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN 10

2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios 10

2.2. Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado 11

2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia..... 11

2.4. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente.

Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor 12

2.5. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos) 14

2.5.1. Declaración de que las previsiones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y enumeración de los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación. 14

2.5.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones. 15

2.5.3. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada en su caso, de los votos en contra. 16

2.6. Declaración sobre el capital circulante 16

2.7. Factores de riesgo 16

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL .. 25

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión 25

3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital 27

3.3. Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración 34

3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan 34

3.5. Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth 35

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS 35

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.. 37

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor 37

5.2. En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora..... 38

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado..... 38

ANEXOS

ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad relativas al ejercicio 2024, junto con el correspondiente informe de auditoría.

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1. Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

Con ocasión de su incorporación a BME Growth el 30 de noviembre del 2023, IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. preparó el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el "DIIM"), así como dos Adendas al mismo, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la entonces vigente (actualmente la Circular vigente es la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity) Circular 1/2020 de 30 de julio, sobre Requisitos y Procedimiento aplicables a la Incorporación y Exclusión en el Segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y la Circular 2/2022 de BME Growth de 22 de julio, sobre la modificación de la Circular 1/2020 de 30 de julio, sobre los Requisitos y Procedimiento aplicables a la Incorporación y Exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 1/2020").

El DIIM y las Adendas pueden consultarse en la página web de la Sociedad (Accionistas e inversores - IFLEX), así como en la página web de BME Growth (BME Growth | Ficha de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

1.2. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Las Consejeras Delegadas de la Sociedad, AVIANNA CONSULTING, S.L., representada por la persona física Pere Puig Oliveras e INICIATIVES DEPAL, S.L., representada por la persona física D. Josep María Puig Solà, en nombre y representación de IFLEX, y en virtud de las facultades conferidas expresamente en la reunión del Consejo de Administración de 30 de abril de 2025 al amparo de

la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2025, asumen plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 2/2020.

Las Consejeras Delegadas de la Sociedad, como responsables del presente DAR, en nombre y representación de la Sociedad, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad, y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.3. Identificación completa del Emisor

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida con domicilio social en Polígono Industrial Depal – Nave 3, 17140-Ullà (Girona), con N.I.F nº A-17562679 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 9598009YTE23H3JFXL61 e inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el Tomo 1295, Folio 223, Hoja Número GI-21935, Inscripción 15ª.

La entidad IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. fue constituida el 2 de septiembre de 1998, por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Girona, Enric Brancós Núñez, bajo el núm. 3443 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 2 de septiembre de 1998, en el Tomo 1295, Folio 208, Hoja Número GE-21935. Se constituyó inicialmente con la denominación de "Impresión de Farmacia S.L.", cambiando posteriormente a la denominación "Impresión de Flexibles, S.L." en escritura de 19 de marzo de 2008 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 397 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el Tomo 1295, Folio 222, Hoja Número GI-21935, Inscripción 7ª.

La Sociedad anteriormente denominada Impresión de Flexibles, S.L., fue transformada en Sociedad Anónima, modificando su denominación por la actual IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A., por decisión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2022, elevada a público mediante escritura de 8 de agosto de 2022 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 1.037 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 22 de septiembre de 2022, en el Tomo 1295, Folio 223, Hoja Número GI-21935, Inscripción 15ª. La sede

social se encuentra en Ullà, Girona. Su nombre comercial es «IFLEX» y el sitio web es: https://www.iflex.es/.

El objeto social de la Sociedad se incluye en el Artículo 2 de los Estatutos Sociales que se transcribe literalmente a continuación:

"***Artículo 2.- Objeto social***

I. Constituye el objeto de la Sociedad: la impresión y fabricación de films flexibles para el envasado de todo tipo de productos por el procedimiento del huecograbado u otros sistemas de impresión.

2. El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

3. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad.

4. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Público de cualquier clase, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

C.N.A.E.: 1812 – *Otras actividades de impresión y artes gráficas*."

Las acciones de la Sociedad se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 30 de noviembre de 2023. IFLEX es una firma especializada en soluciones personalizadas de alta calidad en embalaje flexible, desde film en bobina (para confeccionar bolsas, sachets, sticks, tapas, etc.) a formatos como los Doypacks, los Sleeves y las Etiquetas envolventes.

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de abril de 2025, acordó aumentar el capital por importe de hasta 200.000 € euros mediante la emisión de hasta 4.000.000 nuevas acciones, de 0,05 euros de valor nominal a suscribir mediante aportaciones dinerarias con derecho de suscripción preferente y delegación en favor del consejo de administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la LSC, para ejecutar el aumento y fijar cualesquiera condiciones no previstas por la junta general, entre ellas la determinación de la prima de emisión, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

El Consejo de Administración en acta por escrito y sin sesión de fecha 30 de abril de 2025, acordó, por unanimidad, al amparo de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de igual fecha, establecer los términos y condiciones para la ejecución de la ampliación capital con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y posibilidad de suscripción incompleta, de IFLEX. El referido Consejo acordó la ampliación de capital de la sociedad en el importe nominal máximo de 200.000 €, mediante la emisión de hasta 4.000.000 millones de nuevas acciones, de cinco céntimos de euro (0,05 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión a razón de 1,45 euros por cada nueva acción emitida. Así, el tipo unitario de emisión es de 1,50 euros por cada nueva acción emitida, de los cuales 0,05 euros corresponderán al valor nominal y 1,45 euros a la prima de emisión, siendo el importe total de las aportaciones a realizar (importe nominal más la prima de emisión) de un máximo de 6.000.000 € (aumentándose el capital social en un máximo de 200.000 €), sin perjuicio de la posible suscripción incompleta.

El destino previsto de los fondos captados en esta operación será el crecimiento inorgánico mediante la potencial adquisición de empresas objetivo del mismo sector de la Compañía. Se han identificado 5 oportunidades, de las cuales se considera probable la materialización de al menos 2 a corto plazo. Ello consumiría un importe estimado de 4.000.000 de euros de la ampliación de capital.
No obstante, en el caso de que las adquisiciones consumiesen menos caja, junto con el saldo sobrante de lo captado, se contempla el uso de dichos fondos no aplicados en crecimiento inorgánico, para reforzar el gasto corriente de la Compañía en el marco de sus operaciones habituales y de su crecimiento orgánico (retribuciones y capex de mantenimiento, especialmente).

2.2. Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio sobre la Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020"), la cual fue modificada por la Circular 2/2022, de 22 de julio, se declara que toda la información privilegiada y otra información relevante publicada desde la incorporación de las acciones de IFLEX a BME Growth en fecha 30 de noviembre del 2023 está disponible en la página web de la Sociedad (Accionistas e inversores - IFLEX), así como en la página web de BME MTF Equity (BME Growth | Ficha de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING) donde, además, se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio.

Ambas páginas web, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación al segmento BME Growth de las acciones de IFLEX.

2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.

De conformidad con la Circular BME Growth 3/2020, la Sociedad publicó el 29 de abril de 2025, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2024, junto con el

correspondiente informe de auditoría de KPMG Auditores, S.L. de fecha 25 de abril de 2025, que no contiene opinión con salvedades, desfavorable o denegada, y que se adjuntan como anexo a este DAR.

2.4. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A continuación, se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 31 de marzo de 2025 y su comparativa con las cifras a 31 de marzo de 2024, magnitudes que no han sido auditadas ni sujetas a revisión limitada:

(€)	1Q 2024	Variación	1Q 2025
Total ingresos	3.601.893,95	16,69 %	4.202.933,93
Total consumos	-1.939.758,99	16,28 %	-2.255.572,46
Margen bruto	1.662.134,96	17,16 %	1.947.361,47
Total servicios exteriores	-521.418,76	11,35 %	-580.584,17
Total personal	-704.901,31	15,71 %	-815.607,73
Tributos	-4,18		-
Otros gastos de explotación	-32,88	-99,24 %	-0,25
Otros ingresos de explotación	19.051,00	-59,92 %	7.635,58
Total gastos de explotación	-1.207.306,13	15,01 %	-1.388.556,57
Resultado de explotación (EBITDA)	454.828,83	22,86 %	558.804,90
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	-		-723,17
Amortizaciones	-145.567,40	11,49 %	-162.295,55
Beneficio Antes de Intereses e Impuestos (EBIT-BAII)	309.261,43	27,98 %	395.786,18
Resultado financiero	-31.853,93	19,42 %	-38.038,91
Resultado ordinario	277.407,50	28,96 %	357.747,27
Gastos extraordinarios	-666,00	61,25 %	-1.073,95
Ingresos extraordinarios	5.182,12	-47,80 %	2.704,84
Resultado antes de impuestos (EBT-BAI)	281.923,62	27,47 %	359.378,16
Cash Flow	427.491,02	22,03 %	521.673,71

La comparativa financiera entre el primer trimestre de 2024 y 2025 refleja un desempeño sólido y una mejora sustancial en los principales indicadores económicos de la Compañía. Los ingresos totales registraron un incremento del 16,68%, alcanzando los 4.202.933,93 euros a 31 de marzo de 2025 frente a los 3.601.893,95 euros del mismo periodo en 2024 gracias a una mayor actividad comercial de la compañía, donde se van incorporando nuevos clientes, mientras que los consumos crecieron en proporción similar, con un aumento del 16,32%

ya que el margen se mantiene estable. Este crecimiento se tradujo en un margen bruto superior de 17,16%, situándose en 1.947.361,47 euros, lo que representa el 46,33% de los ingresos totales a 31 de marzo de 2025.

En cuanto a los gastos operativos, se observó un incremento moderado tanto en servicios exteriores, pasando de -521.418,76 euros a 31 de marzo de 2024 a -580.584,17 euros a 31 de marzo de 2025. Dentro de esta partida, los gastos de Servicios Profesionales como los transportes representan la mayor parte del gasto (48%). También encontramos la partida de suministros que se ha incrementado en torno al 20% debido a los incrementos de costes de electricidad y gas. Los costes de reparaciones han crecido en un 6%. Del mismo modo también se han incrementado ligeramente los gastos de personal alcanzando los -815.607,73 euros. Como consecuencia, se elevó el total de gastos de explotación a -1.388.556,57 euros en el primer trimestre de 2025. A pesar de ello, el EBITDA experimentó una mejora significativa alcanzando los 558.804,90 euros, evidenciando una mayor eficiencia operativa.

En términos financieros y extraordinarios, el resultado ordinario mostró un crecimiento impulsado por una ligera mejora en el resultado financiero y un control adecuado de los gastos extraordinarios. El beneficio antes de impuestos (EBT) ascendió a 359.378,16 euros. Por último, el flujo de caja operativo mejoró un 22%, situándose en 521.673,71 euros.

El incremento en la cifra de negocios se debe a la incorporación de nuevos clientes, así como el crecimiento en volumen de negocio en clientes ya existentes en la compañía. La compañía está realizando una importante tarea comercial con el fin de conseguir nuevos clientes que permitan incrementar la cifra de negocio.

Durante el periodo comprendido entre el último ejercicio cerrado y la fecha del presente DAR, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera de IFLEX.

Con los fondos procedentes de la ampliación de capital, el nivel actual de recursos financieros de terceros y la generación de caja operativa, se satisfacen las necesidades para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

2.5. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

A continuación, se reflejan las previsiones aprobadas por unanimidad del Consejo de Administración en acta por escrito y si sesión de fecha 5de mayo de 2025, para el período 2025 a 2029, a nivel de ingresos y EBITDA ajustado (beneficio antes de restar los intereses a pagar por la deuda contraída, los impuestos propios del negocio, las depreciaciones por deterioro de este, y la amortización de las inversiones realizadas, deduciendo asimismo los gastos extraordinarios derivados del proceso de ampliación de capital):

Miles €	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos	15.444	17.297	20.411	23.472	26.993
EBITDA ajustado	2.156	2.583	3.388	4.187	5.025

2.5.1. Declaración de que las previsiones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y enumeración de los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación.

El Consejo de Administración, en la referida acta de 5 de mayo de 2025, declaró que dichas previsiones se prepararon utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica, siendo los principales supuestos en los que se han basado los siguientes:

A. Factores bajo influencia de la administración y gestión de IFLEX

1. **Estrategia comercial y de crecimiento**
   - Expansión geográfica planificada en mercados clave.
   - Lanzamiento de nuevos productos/servicios según el roadmap estratégico.
   - Aumento progresivo de la fuerza de ventas y mejora en la eficiencia comercial.
2. **Eficiencia operativa**
   - Implementación de programas de reducción de costes operativos.
   - Mejora continua en procesos internos para optimizar márgenes EBITDA.

3. **Política de precios**
    - Mantenimiento de precios competitivos con márgenes sostenibles.
    - Flexibilidad para ajustar precios en función del entorno competitivo.
4. **Gestión del talento y retención de empleados clave**
    - Programas de incentivos y formación para mantener la productividad.

B. Factores fuera del control de la administración

1. **Condiciones macroeconómicas**
    - Crecimiento del PIB, inflación, tipos de interés y tipo de cambio.
    - Cambios en el poder adquisitivo de los clientes objetivo.
2. **Evolución del mercado y demanda del sector**
    - Cambios en las tendencias de consumo o tecnológicas que afecten a la demanda de los productos/servicios de IFLEX.
3. **Entorno regulatorio y fiscal**
    - Cambios en normativas locales o internacionales que afecten la operativa o costes fiscales.
4. **Competencia**
    - Entrada de nuevos actores disruptivos o reacciones agresivas por parte de competidores existentes.
5. **Eventos extraordinarios**
    - Pandemias, conflictos geopolíticos o disrupciones en la cadena de suministro.

C. Razonabilidad y precisión de los supuestos

- Las tasas de crecimiento se han estimado con base en la evolución histórica del sector y *benchmarks* comparables.
- Los márgenes EBITDA se basan en ratios observados en empresas similares, ajustados por las ventajas competitivas de IFLEX.
- Se han aplicado escenarios conservadores para variables fuera de control (ej. inflación o tipos de cambio).

2.5.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.

Los factores que pueden afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones son las siguientes:

- **Demanda real vs. estimada**: Un descenso inesperado podría afectar directamente a ingresos y rentabilidad.

- **Costes energéticos o de materias primas**: Subidas no previstas podrían impactar negativamente el margen EBITDA.
- **Cambios regulatorios**: Nuevas normativas podrían requerir inversiones imprevistas o limitar el modelo de negocio.
- **Riesgo tecnológico**: Retrasos o fallos en lanzamientos tecnológicos clave afectarían el crecimiento proyectado

Adicionalmente a estos factores los riesgos que se explican en el DIIM como en el presente Documento también pueden afectar al cumplimiento de las previsiones en el caso de que se materializasen.

2.5.3. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada en su caso, de los votos en contra.

Como se ha indicado anteriormente, las referidas previsiones fueron aprobadas por unanimidad de todos los miembros del Consejo en virtud del acta por escrito y sin sesión de fecha 5 de mayo de 2025.

2.6. Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante ("working capital") suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación .

2.7. Factores de riesgo

La operatividad y el rendimiento de IFLEX están sujetos a una serie de variables, tanto endógenas como exógenas, según se detalla en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado publicado el 22 de septiembre de 2023. Estas variables incluyen factores específicos de la Compañía, así como elementos comunes al sector en el que opera.

Por ello, se insta a los potenciales inversores a realizar una evaluación exhaustiva antes de invertir en las acciones de la Compañía, tanto de los riesgos que se mencionan a continuación en el presente documento, como de toda la información pública disponible, ya que podrían impactar negativamente en el

desempeño, perspectivas y situación financiera de la Compañía, así como en el valor de sus acciones.

Estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en el presente apartado.

Sin perjuicio de lo descrito, se debe tener presente el posible surgimiento de riesgos futuros, actualmente desconocidos o considerados como poco relevantes por IFLEX, que podrían tener un impacto negativo y sustancial en sus operaciones y situación financiera.

Riesgos fiscales y financieros

- **Riesgos relacionados con los tipos de interés y endeudamiento**

En el momento actual, derivado de las consecuencias de la crisis derivada de la situación bélica entre Rusia y Ucrania, y del elevado nivel de incertidumbre que se cierne sobre el comercio internacional a raíz de las decisiones que en materia de aranceles están tomando Estados Unidos, China y otros países, los mercados sufren una volatilidad generalizada que puede afectar a la evolución de los tipos de interés y subsiguientemente al coste del endeudamiento de la Sociedad. A fecha del presente documento la Compañía no dispone de coberturas específicas para cubrir tales riesgos.

El importe total de deuda a cierre del ejercicio de 2024 era de 3,6 millones de euros, donde 2,6 millones de euros estaban sometidos a un tipo de interés fijo por debajo del 5 %, estando el resto, 1 millón, sometido a un tipo de interés variable, que está condicionada a un diferencial sobre el Euribor entre el 1 % y 3%. . A 31 de marzo de 2025, el importe total de la deuda era de 3,4 millones de euros donde 2,5 millones de euros estaban sometidos a un tipo fijo por debajo del 5%, estando el resto, 0,9 millones de euros sometido a un tipo de interés variable, que está condicionada a un diferencial sobre el euribor entre el 1% y 3%. El total de la deuda en este periodo representaba el 36% del total del pasivo y patrimonio neto.

En caso de evolución al alza de los tipos de interés, ello repercutiría en un encarecimiento del endeudamiento sometido a tipo de interés variable, si bien a

fecha del presente Documento este es minoritario y con un diferencial al alza topado en el 3%, tal como se ha expresado en el párrafo anterior.

Riesgos para la sociedad emisora o de la explotación de su actividad

- **Riesgos relacionados con el crecimiento inorgánico.**

Tal como se refleja en el presente documento, el destino previsto de al menos 4 millones de euros de los fondos obtenidos en la ampliación de capital es el crecimiento inorgánico mediante al menos dos adquisiciones. En todo caso, a fecha del presente Documento no está confirmada ninguna de las potenciales operaciones, en la medida que entre otros factores dependente del resultado de la ampliación de capital. En caso de que no se consumasen o se retrasasen mucho tales integraciones, ello podría impactar a las previsiones de la Compañía reflejadas en el presente Documento. Asimismo, tales operaciones corporativas podrían suscitar una reacción agresiva en otros competidores que depararse un escenario no previsto a fecha por la Compañía, ya sea porque se multipliquen los interesados para las adquisiciones de las mismas empresas objetivo de compra, ya sea por una evolución de las condiciones competitivas del sector diferente a la que la dirección de la Sociedad conoce y contempla a fecha actual.

Adicionalmente, las adquisiciones suponen un reto a nivel de integración cultural y organizativa, de prevención de riesgos contingentes, de consumación de sinergias esperadas y eficiencias de costes, etc. que de no producirse en términos favorables podrían distraer los esfuerzos de la Compañía, diluir los beneficios pretendidos de crecimiento inorgánico, u otros efectos adversos que pudieren impactar al negocio y sus resultados también.

- **Riesgo relacionado con el potencial incumplimiento de las previsiones financieras**

Tal como se refleja en el apartado 2.5 del presente Documento, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó en acta de fecha 4 de mayo de 2025 las previsiones financieras de Ingresos y EBITDA Ajustado para el período 2025 a 2029.

En caso de que no se cumpliesen tales expectativas, ello podría incidir en la evolución de las operaciones de la Compañía, de sus recursos disponibles o en la evolución del precio de la acción entre otros factores.

El apartado 2.5.2 señala los factores principales que pueden incidir en el nivel de cumplimiento de las previsiones.

- **Riesgos relacionados con mayores objetivos de sostenibilidad.**

En 2025 la consolidación de la demanda de productos sostenibles en el mercado europeo continúa presentando desafíos y oportunidades para IFLEX. La Compañía ha respondido proactivamente a esta tendencia y a la regulación vigente, desarrollando materiales con mayor reciclabilidad y optimizando su sistema de reimpresión para reducir residuos.
No obstante, persiste el riesgo de una potencial disminución en la demanda de productos tradicionales, lo cual podría impactar la facturación. Para mitigar este riesgo, IFLEX ha diversificado su cartera de productos e intensificado sus esfuerzos en I+D de soluciones eco-amigables.
La adaptación estratégica de la empresa a estas tendencias de mercado se refleja en el éxito de sus recientes innovaciones en embalaje flexible y sostenible, (como el desarrollo de productos biodegradables, o la búsqueda de sistemas de logística que permitan optimizar la cadena de suministro o el desarrollo de nuevas tintas de impresión) posicionando a IFLEX como un actor relevante en la transacción hacia un packaging más ecológico en la industria europea.

- **Riesgo relacionado con el nivel de competitividad sectorial**

Existe la posibilidad de que competidores de mayor tamaño (como, por ejemplo, Grupo Armando Álvarez, Amcor Flexibles España o Constantia Tobepal) puedan desarrollar una estrategia de precios agresiva, o una estrategia de periodos medios de cobro y de pago más exigentes, que pudiese obligar a la Sociedad a revisar sus actuales condiciones comerciales con su consiguiente efecto negativo potencial sobre sus resultados o sobre su balance. Pero quizás el mayor riesgo para tener en cuenta derivaría de la actual permeabilidad en la barrera de entrada a este mercado, sobre todo la incursión por parte pequeñas empresas.

Para compensar dicha competitividad a nivel nacional, la empresa espera seguir aumentando el número de exportaciones A cierre de 2024 la distribución geográfica de las ventas era de un 77,98% en la Península Ibérica, un 17,71% en Francia, un 1,33% en el resto de Europa y un 2,99% en el norte de África.

Si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar a los cambios competitivos de su sector se podría producir un impacto sustancial negativo en el crecimiento de sus actividades y su situación financiera.

- **Riesgos relacionados con la situación internacional y sus consecuencias sobre la incertidumbre en los mercados**

La persistencia del conflicto bélico en Ucrania ha mantenido un entorno de incertidumbre sistémica que afecta significativamente la toma de decisiones económicas, con potenciales repercusiones sustanciales en diversos sectores empresariales. Adicionalmente, las tensiones arancelarias iniciadas por el nuevo gobierno estadounidense, con su repercusión en las decisiones de otros gobiernos, y su impacto sobre los flujos comerciales internacionales, genera una enorme incertidumbre en cualquier decisión de inversión o comercial ahora mismo. En el caso que se alargase un entorno económico con incertidumbres económicas desfavorables, podría derivarse una recesión o estancamiento económico en los mercados que opera la Sociedad, y esto podría afectar de manera negativa al negocio y a la situación financiera de la misma.

- **Riesgos relacionados con el aumento de precios de materias primas**

La volatilidad en los precios de las materias primas (film plástico, polyester y politeno, principalmente) persiste como un factor de riesgo significativo para IFLEX, incluso años después del inicio del conflicto en Ucrania. Aunque el mercado se ha estabilizado parcialmente, las fluctuaciones en los costes de insumos clave, como el aluminio, siguen siendo una preocupación.

Este fenómeno continúa representando un desafío para la estructura de costes de la Sociedad, pudiendo impactar negativamente en los márgenes operativos o requerir ajustes en los precios al cliente. La empresa debe mantener una gestión proactiva de su cadena de suministro y considerar estrategias de mitigación para salvaguardar su rentabilidad en un entorno de mercado que, si bien menos volátil que en el año 2022, aun presenta incertidumbres significativas.

Si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar ante estas subidas de precios en las materias primas se podría producir un impacto sustancial negativo en los resultados de la Sociedad y su situación financiera.

- **Riesgos en la calidad de la producción**

Si la Sociedad no cumple con los criterios de calidad en su producción, los clientes podrían tener experiencias negativas relativas a los plazos de entrega o a la calidad del producto que perjudicarían la reputación de la sociedad, dificultando así las ventas, sobre todo al dedicarse la Compañía al embalaje de productos alimenticios o farmacéuticos.

No obstante, IFLEX cuenta con un modelo de control de calidad aplicable a todo su proceso, y certificado por BRCGS (British Retail Consortium Global

Standards); es el primer certificado en ser reconocido por la Global Food Safety Initiative y siendo aplicable a diferentes procesos.

- **Riesgos asociados a la dependencia del personal clave**

La dependencia del personal clave, así como la fuerte implicación de algunos miembros del equipo directivo pueden tener un fuerte impacto en el desarrollo de la estrategia de la Sociedad. IFLEX es una empresa familiar que cuenta con profesionales implicados por y para la excelencia, y al tratarse de una empresa familiar, hay un menor riesgo de pérdida de talento clave, por la implicación personal que pueden mantener con la empresa. Son trabajadores con dicho vínculo familiar: Josep María Puig Solà (representante de la Consejera Delegada y Presidenta del Consejo de Administración INICIATIVES DEPAL, S.L., y Gerente de IFLEX), Pere Puig Oliveras (representante de la Consejera Delegada AVIANNA CONSULTING, S.L. y Director Financiero de IFLEX), Genís Puig Oliveras (Responsable técnico y de compras y Consejero Ejecutivo) y Nuria Puig Marco (Directora Comercial y Consejera Ejecutiva). En el caso de perder personal clave, esto podría afectar negativamente al negocio y evolución futura de la Sociedad.

Para mitigar el riesgo de pérdida de talento y personal clave, se han implementado medidas de retención tales como: un horario flexible para el personal de oficina, un plan de bonus por objetivos respecto al personal del departamento comercial, así como el pago del 50% de la cuota de una mutua privada para el personal.

- **Riesgo de concentración de la propiedad**

Los accionistas mayoritarios de IFLEX son Josep María Puig Solà, Genís Puig Solà y AVIANNA CONSULTING, S.L. (de la que Genís Puig Solà ostenta el 99,9794%.) quienes ostentan en conjunto el 71,56% del capital social, siendo los dos primeros los socios fundadores de la Compañía.

Estos accionistas también ocupan un puesto en el Consejo de Administración, pudiendo ejercer una posición de control e influencia sobre la Sociedad, así como llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses, pudiendo diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Compañía.

- **Riesgo asociado a innovaciones tecnológicas en el sector del embalaje y relativos a la producción de etiquetas**

IFLEX reconoce los desafíos inherentes a la innovación tecnológica en el sector del embalaje. Estos incluyen la necesidad de inversiones significativas en

tecnologías de vanguardia, la captación y retención de talento especializado, y la adaptación ágil a un entorno tecnológico en constante evolución. Adicionalmente, los consumidores tienden cada vez más a reducir el uso del plástico en el marco de una tendencia generalizada que prima la economía circular con un objetivo de residuo nulo.

En respuesta a estos retos, IFLEX ha implementado una estrategia integral que equilibra la innovación con la sostenibilidad, alineándose con las tendencias del mercado y las expectativas de los consumidores. Esta estrategia se materializa en el desarrollo de soluciones de embalaje más eficientes y ecológicas, respaldadas por una inversión continua en I+D y en la optimización de procesos productivos. La empresa mantiene un enfoque proactivo en la gestión del cambio tecnológico, asegurando su competitividad y liderazgo en el sector del embalaje flexible.
El principal riesgo asociado proviene de la disminución de la demanda, debido a los gustos de los consumidores, que prefieren materiales más sostenibles. Esto incide directamente en la facturación, con lo que repercutiría a los resultados de la Compañía.

Riesgos jurídicos de la Sociedad emisora o su sector de actividad

- **Posibles cambios normativos relativos a las certificaciones sostenibles**

Cabe que se produzcan cambios en las normas que pudieran afectar a la forma en la que se producen, comunican o distribuyen los productos, por ejemplo, la creación de nuevas leyes que regulen las ecoetiquetas de los productos y determinen la necesidad de cubrir auditorías para justificar su uso. En caso de incumplimiento ecológico, la sociedad estaría obligada a retirar los productos afectados y esto podría causar daños a la reputación y por tanto a las ventas.
Lo expuesto conduce a una sociedad donde impera lo sostenible, por normas tanto legales como sociales, donde se abre un nicho de mercado enorme para aquellas empresas que quieran implementar y desarrollar procesos más sostenibles. Por estos motivos la Sociedad debe adecuar su negocio y productos de acuerdo con la normativa vigente y el riesgo sería aplicable si no consiguiera cumplir con los requisitos ecológicos y/o sostenibles que dicte la regulación.

- **Riesgos relacionados con seguridad tecnológica**

La compañía cumple con la legislación vigente al respecto, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los

derechos digitales, archiva físicamente toda la información del personal en sus propias oficinas de administración y guarda a mayores la información informática en una carpeta privada en un servidor al que tienen acceso exclusivo solo algunos usuarios autorizados.
Si se diera el caso de que dicho sistema se viera expuesto, podría acarrear un incumplimiento de normativas de privacidad, pudiendo desembocar en sanciones o repercusiones en la reputación de la sociedad.

- **Riesgos derivados de cambios regulatorios, en especial, el relativo al impuesto sobre envases de plástico no reutilizables**

El impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables se encuentra regulado en el capítulo I del título VII de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (artículos 67 a 83). Además, resultan de aplicación su disposición transitoria décima, disposición final cuarta y disposición final décimo tercera.
El tipo impositivo del nuevo impuesto es de 0,45 euros por kilo de plástico no reciclado que contenga el envase. Si se diera el caso de que el envase fuera fabricado parcialmente con plástico ya reciclado, se calcularía el porcentaje de este, eximiéndolo del pago del impuesto.
Para mitigar el impacto que el impuesto tendrá en los beneficios de la Compañía, IFLEX ha ofertado a sus clientes algunas alternativas como las siguientes: la sustitución del componente de plástico del envase, por otro tipo de material, la reducción de micras o peso del envase, la sustitución de algunas láminas por termoplásticos más ligeros o la utilización de material PCR (reciclado posconsumo), siempre que la normativa lo permita.
Por todo ello, el impuesto sí tiene consecuencias económicas directas para la empresa que, de no tratarse correctamente, podrían afectar en detrimento de la solvencia, disminución de ventas y acuerdos con proveedores, entre otros.

Riesgos relacionados con las acciones y la incorporación a negociación en BME Growth

- **Volatilidad del Precio de las acciones de la Sociedad**

El precio de las acciones de IFLEX que se negocien en BME Growth puede verse afectado por factores como los siguientes: la volatilidad del mercado; fluctuaciones en el entorno económico; cambios en la valoración de sociedades que los inversores consideren comparables; cambios en el entorno económico de la sociedad y sus competidores; noticias, tendencias, cambios reglamentarios, cambios tecnológicos u otras cuestiones relacionadas en los sectores objetivo de

la sociedad; un volumen reducido de negociación puede provocar volatilidad en el precio de las acciones y los inversores podrían no recuperar el 100% del precio al que se adquirieron; la venta de un número significativo de acciones de la sociedad en el mercado, puede afectar negativamente el precio de la acción. Los Inversores deben tener en cuenta que el precio negociado no siempre reflejará el valor intrínseco de la Sociedad.

- **Riesgo relativo al destino de los fondos obtenidos en la ampliación de capital**

Existe un riesgo relacionado con la posibilidad que a tenor de diversas situaciones que se pudieran producir en el mercado como consecuencia de los riesgos descritos en este documento u otros no contemplados en el mismo, pudiera alterar el destino o la finalidad de los fondos obtenidos mediante la ampliación de capital objeto de este Documento, hecho que pudiera afectar negativamente al negocio o situación financiera de la Sociedad al destinar dichos fondos a cuestiones distintas a las explicadas en el DAR.

- **Riesgo de dilución**

Si la Sociedad tuviera que ampliar capital adicional o emitir más acciones en el futuro, los accionistas existentes de la Sociedad podrán enfrentarse a una dilución del porcentaje de propiedad de su inversión, en el caso de que no acudan a esa ampliación en proporción a su participación o en el caso de que no se les reconozca el derecho de suscripción preferente.

- **Riesgo de suscripción incompleta de la ampliación de capital**

En el caso de que la ampliación acordada no se suscribiese totalmente podría afectar a la total consecución del objetivo de crecimiento inorgánico al que la Sociedad pretende destinar principalmente los fondos obtenidos en la misma. En todo caso, y dada la existencia, a la fecha del presente Documento, de compromisos de inversión por importe de 4,8 millones de euros (tal y como se expone en el apartado 4 del este DAR), así como el compromiso de un consejero de acudir a la ampliación con un importe de 0,5 millones de euros, este riesgo se ve muy mitigado.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión

Capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital

El capital social de la Sociedad previo a la ejecución del Aumento de Capital ascendía a TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (301.878,05 €) representado por SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS SESENTA Y UNA (6.037.561) acciones de 0,05 € de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Descripción del Aumento de Capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de abril de 2025, acordó aumentar el capital por importe de hasta 200.000 € euros mediante la emisión de hasta 4.000.000 nuevas acciones, de 0,05 euros de valor nominal a suscribir mediante aportaciones dinerarias con derecho de suscripción preferente y delegación en favor del consejo de administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la LSC, para ejecutar el aumento y fijar cualesquiera condiciones no previstas por la junta general, entre ellas la determinación de la prima de emisión, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta. El Consejo por escrito y sin sesión de fecha 30 de abril de 2025, acordó, por unanimidad, al amparo de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de igual fecha, determinar los términos y condiciones para la ejecución de la ampliación capital con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y posibilidad de suscripción incompleta, de IFLEX. El referido Consejo acordó la ampliación de capital de la sociedad en el importe nominal máximo de 200.000 €, mediante la emisión de hasta 4.000.000 millones de nuevas acciones, de cinco céntimos de euro (0,05 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las existentes, con la numeración correlativa que se otorgue al

cierre del aumento, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión a razón de 1,45 euros por cada nueva acción emitida. Así, el tipo unitario de emisión es de 1,50 euros por cada nueva acción emitida, de los cuales 0,05 euros corresponderán al valor nominal y 1,45 euros a la prima de emisión, siendo el importe total de las aportaciones a realizar (importe nominal más la prima de emisión) de un máximo de 6.000.000 € (aumentándose el capital social en un máximo de 200.000 €), sin perjuicio de la posible suscripción incompleta.

Los términos principales del Aumento de Capital se resumen a continuación:

Tipo de emisión e importe total de la emisión.
El referido Consejo de 30 de abril de 2025 estableció el tipo de emisión en 1,50 euros por cada nueva acción emitida, de los cuales 0,05 euros corresponderán al valor nominal y 1,45 euros a la prima de emisión, siendo el importe total de las aportaciones a realizar (importe nominal más la prima de emisión) de un máximo de 6.000.000 € (aumentándose el capital social en un máximo de 200.000 €), sin perjuicio de la posible suscripción incompleta.

Naturaleza de las Nuevas Acciones.
Las Nuevas Acciones serán acciones ordinarias, iguales a las que ya estaban en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“IBERCLEAR”) y a sus entidades participantes.

Suscripción incompleta.
Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital. En consecuencia, está previsto que el Aumento de Capital se limite a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la Sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas al tipo de emisión determinado por el Consejo de Administración, quedando sin efecto en cuanto al resto.

Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.
Se acordó solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones al sistema multilateral de negociación segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Delegación al consejo de administración.

Se acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, la fijación de la prima de emisión por acción, así como el establecimiento del precio por cada nueva acción, además del resto de condiciones en todo lo no previsto por el acuerdo de la Junta, pudiendo completarlo y complementarlo como estime conveniente y, en la medida de lo necesario, a dar la nueva redacción que proceda al artículo 5 de los estatutos sociales en cuanto a la nueva cifra de capital social y al número de acciones en que este se divida.

El Aumento no requiere de la publicación de un folleto informativo en la medida que la oferta de suscripción objeto dicho aumento de capital, pues siendo inferior a un importe de ocho millones de euros, se encuentra exenta de la obligación de publicar un folleto en virtud del artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, en relación con el artículo 3.2. del Reglamento (UE) n.º 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

Cifra de capital en el caso de suscripción completa

La cifra de capital en el caso de suscripción completa de la ampliación acordada quedaría establecida en 501.878,05 euros, dividido en 10.037.561 acciones de la misma clase que las existentes y atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones preexistentes y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta.

3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

El proceso de suscripción de las nuevas acciones está estructurado en dos periodos, según se detalla a continuación:

- Periodo de suscripción preferente
- Periodo de asignación discrecional

Periodo de suscripción preferente

Se reconoce el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital a los titulares de acciones de la Sociedad que hayan adquirido sus acciones hasta las 23:59 horas del día del correspondiente anuncio en el BORME, inclusive, día hábil bursátil inmediatamente anterior al del inicio del periodo de suscripción preferente, y cuyas transacciones se hayan liquidado dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles inmediatamente siguientes.

El periodo de suscripción preferente se computará desde el día hábil siguiente a la publicación del correspondiente anuncio del Aumento de Capital en el BORME y finalizará transcurridos catorce días naturales desde la fecha de su inicio (el "Periodo de Suscripción Preferente"), sin perjuicio del Periodo de Asignación Discrecional (según dicho concepto se define en adelante), de conformidad con lo establecido en el artículo 503 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven, de conformidad con lo previsto en el artículo 306.2 de la Ley de Sociedades de Capital. A fin de facilitar su transmisión, se acuerda solicitar la incorporación de dichos derechos al segmento BME Growth de BME MTF Equity para su negociación durante los cinco últimos días hábiles bursátiles dentro del Periodo de Suscripción Preferente. Todo ello queda supeditado a la adopción del oportuno acuerdo de incorporación de los derechos de suscripción preferente por parte del Consejo de Administración de BME Growth y la publicación de la correspondiente Instrucción Operativa.

Tendrán derecho a la suscripción preferente de las Nuevas Acciones, en la proporción de 1 Nueva Acción por cada 1 acción antigua (la "Relación de Suscripción"), los accionistas que hayan adquirido acciones hasta las 23:59 horas del día de la publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME y cuyas operaciones se hayan liquidado en los registros contables de IBERCLEAR hasta el segundo día hábil bursátil siguiente de la mencionada publicación del anuncio y, asimismo, los inversores que hayan adquirido derechos de suscripción en proporción suficiente para suscribir Nuevas Acciones de acuerdo con la Relación de Suscripción, correspondiendo a cada acción antigua un derecho de suscripción preferente.

Los accionistas principales de la Sociedad Genís Puig Solá, D. Josep Maria Puig Solá y AVIANNA CONSULTING, S.L renunciarán parcialmente, en la proporción

necesaria para que se cumpla la ecuación de canje de una acción nueva por cada acción antigua, ante la entidad agente al derecho de suscripción preferente correspondiente a 1.833.821 acciones. En consecuencia, y teniendo en cuenta que la Sociedad tiene en autocartera 203.740 acciones, tras esta renuncia las acciones que tendrán derecho de suscripción preferente serán 4.000.000 de acciones.

A fecha del presente DAR el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.037.561 acciones, de 0,05 euro de valor nominal cada una, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas, y el número de acciones en autocartera asciende a 203.740 euros conformando el 3,3745% del capital social de la Compañía previo a la ampliación de capital.

Los derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones mantenidas en autocartera se atribuirán proporcionalmente al resto de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad. Es decir, se descontarán del número total de acciones emitidas y en circulación a los efectos de calcular el número de acciones antiguas necesario para suscribir una Nueva Acción.

Asimismo, con objeto de no suspender la actividad del proveedor de liquidez, Renta 4 Banco, S.A. se compromete a renunciar a los derechos correspondientes establecidos para asegurar que la ecuación de canje permanezca en la proporción establecida anteriormente (una Acción Nueva por cada Acción Antigua).

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones de las acciones de que deriven, de conformidad con lo previsto en el artículo 306.2 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas que no hubieran transmitido sus derechos de suscripción preferente y los inversores que adquieran tales derechos en el Mercado en una proporción suficiente para suscribir acciones de acuerdo con la Relación de Suscripción.

Cada nueva acción suscrita en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá se desembolsada al precio de suscripción acordado de 1,50 euros.

Procedimiento para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

Para ejercer los derechos de suscripción preferente durante el Periodo de Suscripción Preferente, los accionistas y los inversores deberán dirigirse a la entidad participante en cuyo registro contable tengan inscritas sus acciones o los derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente y el número de acciones que desean suscribir.

Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las acciones del aumento de capital a las que se refieran.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del período de suscripción preferente.
El desembolso íntegro de cada Nueva Acción suscrita durante el Periodo de Suscripción Preferente se realizará de acuerdo con lo en el apartado que consta bajo el título “Desembolso”.

Periodo de asignación discrecional

Si finalizado el Periodo de Suscripción Preferente quedasen Acciones Nuevas sin suscribir (las "Acciones Sobrantes") la entidad agente (Renta 4 Banco, S.A.) lo pondrá en conocimiento del Consejo de Administración de la Sociedad y se iniciará un periodo de asignación discrecional para las Acciones Sobrantes (el "Periodo de Asignación Discrecional").

El Periodo de Asignación Discrecional se iniciará el quinto día hábil bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente y tendrá una duración máxima de dos días hábiles.

Durante el Periodo de Asignación Discrecional, el Consejo de Administración podrá ofrecer las Acciones Sobrantes a los accionistas de la Sociedad y a terceros no accionistas.

Las suscripciones durante este Periodo de Asignación Discrecional se cursarán a través de las Entidades Participantes de Iberclear y serán firmes, incondicionales e irrevocables, dejando a salvo la facultad del Consejo de decidir su adjudicación.

A la finalización del Periodo de Asignación Discrecional, la entidad agente comunicará al Consejo de Administración de la Sociedad las peticiones cursadas. El Consejo de Administración decidirá discrecionalmente la distribución de las Acciones Sobrantes entre los solicitantes.

Una vez finalizado el Periodo de Asignación Discrecional, el Consejo de Administración comunicará la asignación definitiva de las Acciones Sobrantes a la entidad agente. La entidad agente lo comunicará a las Entidades Participantes que a su vez comunicarán a los inversores la finalización del Periodo de Asignación Discrecional y, en su caso, notificarán a los adjudicatarios el número de Acciones Sobrantes que les ha sido asignado en el Periodo de Asignación Discrecional.

Desembolso

El desembolso íntegro del precio de las Acciones Nuevas suscritas (tanto el nominal como la prima de emisión) se realizará mediante aportaciones dinerarias y se deberá realizar por los suscriptores en el momento de la suscripción, a través de las Entidades Participantes por medio de las cuales se hayan cursado las ordenes de suscripción.

A este respecto, las Entidades Participantes abonarán los importes correspondientes al desembolso de las Nuevas Acciones suscritas (tanto en el Periodo de Suscripción Preferente como en el Periodo de Asignación Discrecional), al banco agente a través de los medios que IBERCLEAR pone a su disposición, no más tarde de las 09:00h de Madrid del segundo día hábil bursátil posterior a la finalización del Periodo de Asignación Discrecional, y a través de las Entidades Participantes por medio de las cuales se hayan cursado las ordenes de suscripción. Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Participantes pueden requerir a los suscriptores en el momento de la solicitud, una provisión de fondos por el importe correspondiente al precio de suscripción de las Acciones Sobrantes solicitadas. En todo caso, si el número de Acciones Sobrantes finalmente asignadas a cada peticionario fuera inferior al número de Acciones Sobrantes solicitadas por este, la Entidad Participante estará obligada a devolver a tal peticionario, libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente de la provisión de fondos o del exceso por lo no adjudicado, con fecha-valor del día hábil siguiente a la finalización del Período de Asignación Discrecional, conforme a los procedimientos que resulten de aplicación a esas Entidades Participantes. Si se produjera un retraso en la devolución, la Entidad Participante pagará los intereses de demora al tipo de interés legal vigente, que se devengará

desde la fecha en la que debió producirse la devolución hasta que efectivamente se produzca.

Entrega de las Nuevas Acciones suscritas

Cada uno de los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante, ante la que haya tramitado la suscripción, una copia firmada del boletín de suscripción, según los términos establecidos en el artículo 309.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen los saldos de valores correspondientes a las Nuevas Acciones suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

Una vez desembolsado íntegramente el aumento de capital y expedido el certificado acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria abierta a nombre de la Sociedad en el Entidad Agente, se declarará cerrado y suscrito el aumento de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de aumento de capital ante Notario, para su posterior inscripción en el correspondiente Registro Mercantil. Efectuada dicha inscripción se entregará un testimonio de la escritura inscrita a IBERCLEAR.

La Sociedad comunicará al mercado a través de la correspondiente Otra Información Relevante, el resultado de la suscripción correspondiente al Periodo de Suscripción Preferente y al Periodo de Asignación Discrecional (si éste llegara a abrirse). Adicionalmente, comunicará el hecho de haber otorgado la escritura pública correspondiente, una vez ejecutado el aumento de capital, mediante la publicación de Otra Información Relevante, lo antes posible tras la finalización del último de los periodos referidos, según sea el caso.

Las Nuevas Acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de la Sociedad, tras el otorgamiento de la escritura pública de ampliación de capital, desde la fecha de su inscripción en el registro contable de Iberclear y sus Entidades Participantes.

Aumento incompleto y cierre anticipado de la ampliación

Conforme a la delegación efectuada por la Junta General de accionistas, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 311 y 507 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo está igualmente facultado para determinar que, en caso de suscripción incompleta, el capital quede aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Por tanto, se acuerda expresamente la posibilidad de que el aumento de capital sea incompleto.

Asimismo, se acuerda que la Sociedad esté facultada para, en cualquier momento, dar por concluido, desistir o suspender el aumento de capital de forma anticipada una vez concluido el Periodo de Suscripción Preferente, incluso cuando no hubiese quedado íntegramente suscrito el importe efectivo de la ampliación de capital si, a su juicio, atendiendo al interés social, las condiciones de mercado en general o cualesquiera otras circunstancias que puedan afectar a la Sociedad, hiciesen no aconsejable o impidiesen la ejecución del mismo. En tal caso, el Consejo de Administración informaría de la decisión de no ejecutar el aumento de capital mediante la correspondiente publicación de Otra Información Relevante a través de la página web de BME Growth.

Naturaleza de las nuevas acciones

Las nuevas acciones serán acciones ordinarias, atribuirán a su titular los mismos derechos políticos y económicos que las acciones preexistentes y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza del registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y a sus Entidades Participantes, en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Ejecución del aumento y posterior modificación estatutaria

Igualmente, y en virtud de la delegación realizada por la Junta General de la Sociedad, una vez suscrito el aumento de capital acordado, el Consejo de Administración se reunirá al efecto de acordar la ejecución de este, teniendo en cuenta que quienes hayan suscrito las Nuevas Acciones quedan obligados a realizar su desembolso desde el mismo momento de la suscripción, y darán redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de recoger en el mismo la nueva cifra del capital social.

Incorporación a negociación

Por último, la Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las acciones del aumento de capital en BME Growth estimando que, salvo imprevistos, las acciones serán incorporadas a BME Growth una vez se produzca la inscripción de estas como anotaciones en cuenta en Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que la misma se declare suscrita y desembolsada en el importe que corresponda, lo cual se comunicará mediante la correspondiente Otra Información Relevante.

3.3. Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

Ninguno de los principales accionistas de la Compañía ha anunciado su intención de acudir al Aumento de Capital.

En lo referente a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el consejero Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra ha puesto de manifiesto su intención de participar en la ampliación de capital (a través de la sociedad PIONEERS EMPORION SCR, S.A.) con una nueva aportación de 500.000 euros dentro del período de asignación discrecional

En el caso de que durante el transcurso de la operación la Sociedad tenga conocimiento de la intención de acudir a la misma por parte de alguno de los accionistas significativos u otros administradores, la Sociedad informará de la misma a través de la correspondiente Otra Información Relevante.

3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (“Reglamento sobre abuso de mercado”), y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR y sus entidades participantes.

Las acciones están denominadas en euros (€). Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, de la misma clase y serie que las actuales en circulación. El reconocimiento a los suscriptores de la condición de accionistas se producirá en el momento del registro de las Nuevas Acciones en los correspondientes registros contables atribuidos a IBERCLEAR y a sus entidades participantes, siendo a partir de esa fecha que las Nuevas Acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad que existen actualmente en circulación.

3.5. Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

No existe ninguna restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Con fecha 28 de abril de 2025 la Sociedad suscribió 3 compromisos de inversión con las entidades FLYCORP S.L., MIRLING EUROPE S.L. y IVI GRUPO COSIMET S.L. (dedicadas todas ellas a la gestión de inversiones, y que no tienen a fecha vinculaciones con la Sociedad ni con los miembros de su Consejo de Administración) en virtud de los cuales dichas compañías se han comprometido a invertir en IFLEX aprobada la ampliación de capital en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025 referida en el presente Documento. En virtud de tales compromisos dichas entidades invertirán 1.600.000 euros, respectivamente cada una de ellas, en el Periodo de Asignación Discrecional de dicha ampliación de capital, a un precio por acción de 1,50 euros (incluyendo nominal más prima de emisión).

En el caso de que en el período de suscripción preferente se superase la suscripción de 1,2 MM €, se prevé que el Consejo de Administración de la Sociedad haga uso de la delegación a su favor conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025 para acordar un nuevo aumento de capital y emitir acciones nuevas que permitan atender estos compromisos.

Asimismo, en igual fecha, FLYCORP S.L., MIRLING EUROPE S.L. y IVI GRUPO COSIMET S.L. suscribieron, respectivamente cada una de ellas, un *Term Sheet* con la Sociedad en virtud del cual los accionistas que se detallan en el siguiente cuadro se agruparán ("**Accionistas Agrupados**") para llevar a cabo modificaciones estatutarias y designación de miembros del Consejo.

	Nº ACCIONES (las "Acciones Agrupadas")	% (sobre Total Capital Social)
Sr. JOSEP MARIA PUIG SOLA	2.108.170	21,00%
AVIANNA CONSULTING, S.L.	1.706.530	17,00%
Sr. GENIS PUIG SOLA	505.787	5,04%
PIONEERS EMPORION SCR, S.A.	499.606	4,98%
MIRLING EUROPE, S.L.	1.066.667	10,63%
IVI GRUPO COSIMET S.L.	1.066.667	10,63%
FLYCORP, S.L.	1.066.667	10,63%
	8.020.093	79,90%

NOTA: En el cuadro anterior se efectúa una aproximación, con carácter provisional, de cuál pueda ser la participación de los accionistas mencionados tras la ejecución de la ampliación de capital en un escenario de suscripción completa.

Los Accionistas Agrupados propondrán a la Junta General de IFLEX -y votarán a favor- para que se modifiquen los Estatutos Sociales de la Sociedad, de forma que: (i) el Consejo de Administración esté compuesto por hasta un máximo de 9 miembros, y (ii) los acuerdos que se refieran a las materias que seguidamente se detallan requieran el voto favorable del 75% de los miembros designados (las "Materias Reservadas de Consejo"):

- Ejecución de operaciones corporativas (M&A) de crecimiento inorgánico, en lo referente al denominado Plan Estratégico de la Sociedad;
- Aprobación, o en su caso, modificación, del Plan de Negocio o Plan Estratégico;
- Nombramiento o cese del Director General y/o de Consejero/s Delegado/s en el caso de que la Sociedad se encuentre en situación de incumplimiento sustancial del Plan de Negocio;
- Sistema de retribución y otorgamiento de planes de incentivos*, phantom shares,* o instrumentos similares, a favor de directivos o empleados clave, así como la designación de beneficiarios y condiciones aplicables a los mismos;
- Proponer a la Junta General la adopción de acuerdos relativos a: (i) aumentos o reducciones de capital social, (ii) emisión de obligaciones, opciones, bonos u otros instrumentos que directa o indirectamente puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de una participación accionarial, (iii) modificar la política de dividendos, y (iv) el cese o nombramiento de consejeros independientes;

- Endeudamiento por encima de 3,0x deuda financiera neta / EBITDA; e
- Inversiones de más de €1,0m no previstas en el Plan Estratégico.

Además, los Accionistas Agrupados propondrán que en una próxima Junta de Accionistas de la Sociedad el Consejo de Administración pase a estar compuesto por 8 miembros, con el siguiente detalle:

	Consejero	**A propuesta del Accionista Agrupado**
1	INICIATIVES DEPAL, S.L. (Rpte.: Josep María Puig Solà)	Josep María Puig Solà
2	AVIANNA CONSULTING, S.L. (Rpte.: Pere Puig Oliveras)	AVIANNA CONSULTING, S.L.
3	PIONEERS EMPORION SCR, S.A. (Rpte.: Miguel Angel Bonachera Sierra)	PIONEERS EMPORION SCR, S.A.
4	MIRLING EUROPE S.L.[1] (Rpte.: Guillermo Caballero España)	MIRLING EUROPE, S.L.
5	IVI GRUPO COSIMET S.L[1] (Rpte.: Patrick Rose Caro)	IVI GRUPO COSIMET S.L.
6	FLYCORP S.L[1] (Rpte.: Angel Pueyo Alonso)	FLYCORP, S.L.
7	JOSEP PUIG VILÀ	n/p
8	SARA MONTERO LÓPEZ	n/p

[1] Mientras mantengan una participación accionarial igual o superior al 10%.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

IFLEX designó con fecha 22 de abril de 2022, a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 1/2020 del BME Growth (conforme la misma ha sido sustituida por la Circular 1/2025, de 10 de abril). En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME GROWTH como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establecía en la Circular BME GROWTH 10/2010 (actualmente Circular 4/2020), y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME GROWTH.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja Nº C-43.646, con N.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nós), 15176, Oleiros (A Coruña).

DCM y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

IFLEX y DCM Asesores declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

5.2. En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora

No aplica.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. actuando como Asesor Registrado, han prestado sus servicios en relación con la incorporación de las acciones de nueva emisión en BME Growth objeto del presente Documento, el despacho de abogados GUÍA LEGAL ADVOCATS, S.L.P., Banca March ha actuado como entidad colocadora y RENTA 4 Banco, S.A como entidad agente.

ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad relativas al ejercicio 2024, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Informe de Auditoría de Iflex Flexible Packaging, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Iflex Flexible Packaging, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

KPMG Auditores, S.L.
Edifici Sèquia
Sèquia, 11
17001 Girona

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Iflex Flexible Packaging, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Iflex Flexible Packaging, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por ventas Véanse Notas 4k) y 24a) de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes, aspectos que suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoria.	Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: – La evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes de la Sociedad relacionados con el reconocimiento de ingresos. – La comprobación, mediante procedimientos sustantivos, de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, así como mediante el análisis de los abonos registrados con posterioridad al cierre. – Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Iflex Flexible Packaging, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

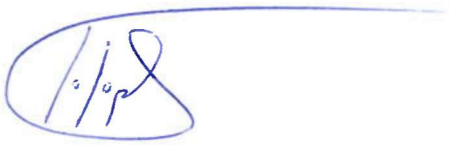
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2022 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Josep Salvador Martínez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20165

25 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/00773
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2024

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

Activo	*Nota*	*2024*	*2023*
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**218.366**	**104.754**
Investigación		53.755	-
Patentes, licencias, marcas y similares		-	1.870
Aplicaciones informáticas		164.611	93.032
Otro inmovilizado intangible		-	9.852
Inmovilizado material	**Nota 6**	**4.311.796**	**4.229.166**
Terrenos y construcciones		1.129.486	1.151.239
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		3.182.310	3.071.445
Inmovilizado en curso y anticipos		-	6.482
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 11**	**328.106**	**257.234**
Instrumentos de patrimonio		17.214	17.214
Créditos a terceros		209.600	234.768
Otros activos financieros		101.292	5.252
Activos por impuesto diferido	**Nota 21**	**53.409**	**-**
Total activos no corrientes		**4.911.677**	**4.591.154**
Existencias	**Nota 12**	**1.791.242**	**1.977.897**
Materias primas y otros aprovisionamientos ciclo corto		1.576.530	1.702.891
Productos en curso		107.208	153.986
Productos terminados		102.280	101.398
Anticipos a proveedores		5.224	19.622
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 11**	**2.304.820**	**2.761.213**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		2.090.438	2.550.668
Personal		14.287	8.475
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 21**	200.095	202.070
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 11**	**130.595**	**247.224**
Créditos a empresas		25.168	24.285
Otros activos financieros		105.427	222.939
Periodificaciones a corto plazo		**7.146**	**4.926**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 13**	**495.060**	**656.465**
Tesorería		495.060	656.465
Total activos corrientes		**4.728.863**	**5.647.725**
Total activo		**9.640.540**	**10.238.879**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	*Nota*	*2024*	*2023*
Fondos propios	**Nota 14**	**4.221.066**	**3.799.065**
Capital			
Capital escriturado		301.878	301.878
Prima de emisión		1.730.063	1.730.063
Reservas			
Legal y estatutarias		65.692	65.692
Otras reservas		1.400.668	961.695
Reserva de capitalización		29.118	29.118
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(153.905)	(154.259)
Resultado del ejercicio		847.552	864.878
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 15**	**25.155**	**-**
Total patrimonio neto		**4.246.221**	**3.799.065**
Deudas a largo plazo	**Nota 18**	**2.107.366**	**2.585.389**
Deudas con entidades de crédito		1.529.480	1.906.973
Acreedores por arrendamiento financiero	**Nota 7**	109.734	178.346
Otros pasivos financieros		468.152	500.070
Pasivos por impuesto diferido	**Nota 21**	**45.838**	**39.278**
Total pasivos no corrientes		**2.153.204**	**2.624.667**
Provisiones a corto plazo	**Nota 16**	**17.803**	**221.732**
Otras provisiones		17.803	221.732
Deudas a corto plazo	**Nota 18**	**1.503.442**	**1.688.261**
Deudas con entidades de crédito		1.261.936	1.250.553
Acreedores por arrendamiento financiero	**Nota 7**	68.612	78.028
Otros pasivos financieros	**Nota 18**	172.894	359.680
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**Nota 18**	**1.719.870**	**1.905.154**
Proveedores a corto plazo		1.083.538	1.387.449
Acreedores varios		269.799	226.213
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.412	32.056
Pasivos por impuesto corriente	**Nota 21**	74.647	73.728
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 21**	281.474	185.708
Total pasivos corrientes		**3.241.115**	**3.815.147**
Total patrimonio neto y pasivos		**9.640.540**	**10.238.879**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	*Nota*	*2024*	*2023*
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 24**	**14.340.558**	**14.003.886**
Ventas		13.670.206	13.321.485
Prestaciones de servicios		670.352	682.401
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**Nota 12**	**(45.896)**	**(53.122)**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**Nota 5**	**53.755**	**-**
Aprovisionamientos	**Nota 24**	**(7.385.500)**	**(7.333.135)**
Consumo de mercaderías		-	(1.776)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(7.391.378)	(7.332.108)
Trabajos realizados por otras empresas		(485)	-
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**Nota 12**	6.363	749
Otros ingresos de explotación		**76.832**	**81.444**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		20.504	19.824
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**Nota 15**	56.328	61.620
Gastos de personal		**(2.997.689)**	**(2.671.761)**
Sueldos, salarios y asimilados		(2.301.008)	(2.029.203)
Cargas sociales	**Nota 24**	(696.681)	(642.558)
Otros gastos de explotación		**(2.415.920)**	**(2.309.262)**
Servicios exteriores		(2.299.471)	(2.241.738)
Tributos		(20.214)	(18.371)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**Nota 11**	(95.834)	(49.013)
Otros gastos de gestión corriente		(401)	(140)
Amortización del inmovilizado	**Nota 5 y 6**	**(619.754)**	**(515.958)**
Excesos de provisiones	**Nota 6**	**-**	**-**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**28.711**	**38.399**
Otros resultados		**974**	**(25.828)**
Resultado de explotación		**1.036.071**	**1.214.663**
Ingresos financieros		**58.745**	**10.213**
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		6.846	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		51.899	10.213
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	**Nota 14**	**-**	**295**
Cartera de negociación y otros			295
Gastos financieros		**(188.067)**	**(195.747)**
Por deudas con terceros		(187.600)	(195.747)
Por actualización de provisiones		(467)	
Diferencias de cambio	**Nota 19**	**(267)**	**(832)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**-**	**(42.956)**
Deterioros y pérdidas		-	(42.956)
Resultado financiero		**(129.589)**	**(229.027)**
Resultado antes de impuestos		**906.482**	**985.636**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 21**	(58.930)	(120.758)
Resultado del ejercicio		**847.552**	**864.878**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

	2024	*2023*
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**847.552**	**864.878**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones (Nota 15)	81.483	61.620
Efecto impositivo	(14.082)	(15.405)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	**67.401**	**46.215**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones (Nota 15)	(56.328)	(61.620)
Efecto impositivo	14.082	15.405
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**(42.246)**	**(46.215)**
Total de ingresos y gastos reconocidos	**872.707**	**864.878**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	**301.878**	**1.730.063**	**1.056.505**	**(154.259)**	**864.878**	**-**	**3.799.065**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-		847.552	25.155	**872.707**
Operaciones con socios o propietarios							**-**
Acciones propias rescatadas (Nota 14 (d))	-	-	-	(93.597)	-	-	**(93.597)**
Acciones propias vendidas (Nota 14 (d))	-	-	(5.363)	93.951	-	-	**88.588**
Dividendo acciones autocartera			14.162				**14.162**
							-
Distribución del beneficio del ejercicio anterior							**-**
Reservas (Nota 3)	-	-	430.174	-	(430.174)	-	**-**
Dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	(434.704)	-	**(434.704)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**301.878**	**1.730.063**	**1.495.478**	**(153.905)**	**847.552**	**25.155**	**4.246.221**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**258.190**	**-**	**607.988**	**-**	**899.315**	**1.765.493**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	864.878	**864.878**
Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de capital (Nota 14 (a))	43.688	1.730.063	-	-		**1.773.751**
Acciones propias rescatadas (Nota 14 (d))	-	-	-	(154.259)	-	**(154.259)**
Acciones propias vendidas (Nota 14 (d))	-	-	(1.141)	-	-	**(1.141)**
Distribución del beneficio del ejercicio anterior						
Reservas (Nota 3)	-	-	449.658	-	(449.658)	**-**
Dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	(449.657)	**(449.657)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**301.878**	**1.730.063**	**1.056.505**	**(154.259)**	**864.878**	**3.799.065**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**906.482**	**985.636**
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	**Notas 5 y 6**	619.754	515.958
Correcciones valorativas por deterioro	**Nota 11 y 12**	78.266	23.389
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(28.711)	(38.399)
Variación de provisiones		17.803	-
Imputación de subvenciones		(56.328)	-
Ingresos financieros		(58.745)	(10.213)
Gastos financieros		188.067	195.747
Diferencias de cambio		-	(832)
Otros ingresos y gastos		(5.363)	-
Cambios en el capital corriente			
Existencias		189.825	360.010
Deudores y cuentas a cobrar		364.396	(21.200)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(186.667)	(177.208)
Otros activos corrientes		(6.055)	(186.221)
Otros pasivos corrientes		(184.582)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(188.067)	(195.747)
Cobros (Pagos) por impuestos sobre beneficios	**Nota 21**	(113.245)	(237.096)
Cobros de intereses		21.594	10.213
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**1.558.424**	**1.224.037**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	(173.226)	(59.310)
Inmovilizado material	**Nota 6**	(904.511)	(814.356)
Pagos por inversiones en otros activos financieros		-	(355.356)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material	**Nota 6**	250.930	47.997
Otros activos financieros		60.155	19.997
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(766.652)**	**(1.161.028)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	1.773.751
Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad		(93.597)	(161.392)
Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad		93.952	5.992
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		89.868	-
Cobro de dividendos		14.162	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		61.854	840.110
Otras deudas		68.096	
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(427.965)	(1.620.932)
Otras deudas		(100.014)	(100.014)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio			
Dividendos		(659.533)	(224.828)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(953.177)**	**512.687**
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		**(161.405)**	**575.696**
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		**656.465**	**80.769**
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		**495.060**	**656.465**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

La Sociedad Iflex Flexible Packaging, S.A. se constituyó el 2 de septiembre de 1998, por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Girona Enric Brancós Núñez, bajo el núm. 3443 de su protocolo. Se constituyó con la denominación de Impresión de Farmacia, S.L. cambiando a la denominación social de Impresión de Flexibles, S.L.U. en escritura de fecha 19 de marzo de 2008 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 397 de su protocolo, y posteriormente, adoptando su actual denominación mediante escritura de fecha 8 de agosto de 2022 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 1.037 de su protocolo.

Su forma jurídica en la actualidad es la de Sociedad Anónima, tras su transformación desde la forma jurídica inicial (sociedad limitada) mediante la reseñada escritura de fecha 8 de agosto de 2022 figura inscrita en el Registro Mercantil de Girona en el volumen 1295, folio 208, hoja número GI-21935, Inscripción 1ª. Tiene el NIF A-17562679.

El objeto social y actividad principal consiste en la impresión de materiales destinados principalmente a artículos de farmacia sobre soportes de aluminio y a la impresión de embalajes flexibles y “sleeves” por sectores: farmacéutico/cosmético, alimentario, entre otros.

La Sociedad se encuentra domiciliada en el Polígono Industrial Depal, municipio de Ullà (Girona), donde se ubican la planta de fabricación y las oficinas.

A 31 de diciembre de 2021, el Accionista Único de la Sociedad era Iniciatives Depal, S.L. Dicha sociedad tenía participaciones en las sociedades Productes de L’Empordà, S.L., Real Estate Beta, S.L.U. y Tecnología Grafica, S.A. En fecha 30 de junio de 2022, se elevó a público el acuerdo por el que se entregan a los accionistas de Iniciatives Depal S.L. las acciones de Iflex Flexible Packaging S.A., por lo que dichas sociedades pasan a ser empresas vinculadas de la Sociedad.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, la Sociedad admitió a cotización parte de sus acciones en el mercado español BME Growth de BME MTF Equity (véase nota 14).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no forma una unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España. La Sociedad no forma parte de ningún grupo de Sociedades.

Se aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de Normas de registro y valoración.

(Continúa)

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Iflex Flexible Packaging, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero, este último en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 20 de marzo de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que salvo por lo indicado a continuación, formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2024.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Juicios y estimaciones relevantes

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (véanse notas 4(a)(v) y 4(b)(ii), 5 y 6).

- Análisis de insolvencias (véase notas 4 (e) y 11 (c)).

- Cálculo del deterioro de las existencias (véase nota 4 (f)).

- Provisión por litigios (véase notas 4 (j) y 16).

(Continúa)

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta de Accionistas el 17 de junio de 2024 ha sido la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	**864.878,00**
Distribución	
Reservas voluntarias	430.173,61
Dividendos	434.704,39
	864.878,00

La propuesta de distribución del resultado de 2024 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	**847.552,00**
Distribución	
Reservas voluntarias	347.552,00
Dividendos	500.000,00
	847.552,00

La Junta General de Accionistas decidió distribuir dividendos por importe de 434.704,39 euros con cargo al resultado del ejercicio 2023. Dichos dividendos fueron pagaderos de la siguiente manera: 217.352,20 euros en fecha de 16 de septiembre de 2024 y 217.352,20 euros en fecha 12 de diciembre de 2024.

En el ejercicio 2023, la Junta General de Accionistas decidió distribuir dividendos por importe de 449.657,68 euros con cargo al resultado del ejercicio 2022. Dichos dividendos fueron pagaderos en dos tramos: el 50 por ciento fueron pagados en fecha 30 de noviembre de 2023, y el 50 por ciento restante en fecha 29 de febrero de 2024.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	65.692	65.692
Reserva de capitalización	29.118	29.118
	94.810	**94.810**

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

(Continúa)

- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.

- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Propiedad industrial

La propiedad industrial se registra por su valor de adquisición.

(iv) Otro inmovilizado intangible

En otro inmovilizado intangible principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

- Proyectos y licencias. Se ha incluido en el activo del balance esta partida, al cumplir los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 8 años.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas pérdidas por deterioro registradas en los ejercicios anteriores son similares a las aplicadas para los activos materiales.

(iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos. Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados al haberse obtenido la correspondiente patente o similar, se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

(Continúa)

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Años de vida útil estimada
Investigación y desarrollo	5
Patentes, licencias marcas y similares	8
Aplicaciones informáticas	4-5,55
Otro inmovilizado intangible	8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

(Continúa)

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	lineal	33,33
Instalaciones técnicas	lineal	12,5
Maquinaria	lineal	10 – 14,3
Utillaje	lineal	7
Herramientas	lineal	10 – 14
Mobiliario y enseres	lineal	10 – 15
Otras instalaciones	lineal	10 – 20
Equipos informáticos	lineal	4 – 6,67
Elementos de transporte	lineal	6,25-12,25
Otro inmovilizado	lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(Continúa)

- *Arrendamientos financieros*

  Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- *Arrendamientos operativos*

  Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

  Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- activos financieros valorados a coste amortizado y
- activos financieros valorados a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales. Los créditos por operaciones no comerciales se corresponden con aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

(Continúa)

Activos financieros a coste:

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

(a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

Se corresponden con aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión, deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(Continúa)

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en el patrimonio neto, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(Continúa)

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad realiza un análisis individualizado para la totalidad de sus saldos deudores. Como norma general, la Sociedad considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas para aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de su recuperación total o parcialmente.

(ix) Fianzas

Las fianzas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe recibido atendiendo al principio de importancia relativa, ya que el hecho de no reconocerlas de acuerdo con el criterio expuesto para pasivos financieros reconociendo la diferencia existente entre el importe recibido y su valor razonable como ingreso anticipado, no afecta de forma significativa a la imagen fiel de las cuentas anules o Cuentas Anuales. De forma simétrica se procede en relación a las fianzas entregadas.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

(Continúa)

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado (PMP).

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método del precio medio ponderado (PMP), salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el PMP de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado (PMP).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;

- Para los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(Continúa)

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

(Continúa)

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como criterio general, la Sociedad reconocerá los ingresos cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último. Para llevar a cabo este criterio de contabilización de ingresos, se sigue un proceso de cinco etapas sucesivas:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El ingreso, por tanto, se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a recibir, a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. Dicho control se basa en la capacidad para decidir sobre el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del bien o servicio. El momento en el que se transfiere dicho control (en un punto determinado o a lo largo del tiempo), determina el reconocimiento del ingreso.

Los ingresos derivados de compromisos que se cumplen en un momento determinado se reconocen en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

De acuerdo con lo anterior los principales ingresos de la Sociedad se registran de la siguiente forma:

(i) Ventas al mercado mayorista

El objeto social y actividad principal consiste en la impresión de materiales y embalajes flexibles y “sleeves”.

Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al mayorista y/o distribuidor, éste tiene plena autonomía sobre el canal y el precio de venta y no existe ninguna obligación incumplida que podría afectar a la aceptación del producto por parte del mismo. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido por el mayorista y/o distribuidor, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o la Sociedad tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido.

En aquellos casos en que existan rappels por volumen basados en las ventas del ejercicio para determinados clientes, los ingresos de estas ventas se reconocen de acuerdo con el precio establecido en el contrato, neto del descuento por volumen estimado. A estos efectos, se reconoce una provisión por rappel a pagar en relación a las ventas realizadas y cobradas en cada periodo. En este tipo de ventas no existe un componente de financiación significativo.

(Continúa)

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios corresponden en su mayor parte a la prestación del servicio de grabado de cilindros.

(l) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a dólares estadounidenses aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a dólares estadounidenses de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

(Continúa)

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(Continúa)

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(n) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

(o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(p) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización posterior de los instrumentos da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

(Continúa)

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros				
2024	**Investigación**	**Patentes, licencias, marcas y similares**	**Otro inmovilizado intangible**	**Aplicaciones informáticas**	**Total**
Coste al 1 de enero de 2024	-	17.963	18.700	345.040	**381.703**
Altas	53.755	-	-	119.471	**173.226**
Bajas	-	-	-	(410)	**(410)**
Traspasos	-	-	(8.775)	8.775	**-**
Coste al 31 de diciembre de 2024	53.755	17.963	9.925	472.876	**554.519**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	-	(16.093)	(8.848)	(252.008)	**(276.949)**
Amortizaciones	-	(1.870)	(1.077)	(56.317)	**(59.264)**
Bajas	-	-	-	60	**60**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(17.963)	(9.925)	(308.265)	**(336.153)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**53.755**	**-**	**-**	**164.611**	**218.366**

	Euros			
2023	**Patentes, licencias, marcas y similares**	**Otro inmovilizado intangible**	**Aplicaciones informáticas**	**Total**
Coste al 1 de enero de 2023	17.963	9.925	294.505	**322.393**
Altas	-	8.775	50.535	**59.310**
Traspasos	-	-	-	**-**
Coste al 31 de diciembre de 2023	17.963	18.700	345.040	**381.703**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(13.848)	(7.608)	(216.210)	**(237.666)**
Amortizaciones	(2.245)	(1.240)	(35.798)	**(39.283)**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(16.093)	(8.848)	(252.008)	**(276.949)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	**1.870**	**9.852**	**93.032**	**104.754**

(Continúa)

Las altas del ejercicio 2024 corresponden principalmente a la activación del servicio de consultoría y programación mensual por importe total de 74.500 euros, y a la actualización de SAP por importe de 17.500 euros. Asimismo, la Sociedad ha activado los gastos de investigación correspondientes al proyecto Enreflex, por importe de 54 miles de euros. El importe restante de altas de inmovilizado se corresponde con compras de otros inmovilizados varios de importe menor.

La Sociedad ha reconocido una pérdida de 350 euros correspondiente con bajas de inmovilizado intangible.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Patentes	17.963	-
Aplicaciones informáticas	202.421	186.010

(c) Subvenciones oficiales recibidas

En 2024, la Sociedad ha recibido una subvención de capital, neta de su efecto impositivo, por importe de 25.155 euros, correspondiente al 50% del importe total de la subvención otorgada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) para el desarrollo y validación de estructuras de envases reciclables para el sector lácteo.

En 2023 no existían subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los inmovilizados intangibles.

(Continúa)

(6) Inmovilizado Material

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en el Anexo I.

(a) General

En 2024, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 865 miles de euros, principalmente en la compra de un terreno en el término municipal de Ullà por importe de 220 miles de euros, elementos de transporte por importe de 192 miles de euros, en la instalación de un Sistema Automático de Medida (SAM) con el fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera por importe de 59 miles de euros, en una unidad de climatización por importe de 44 miles de euros, en cilindros de impresión por importe de 52 miles de euros, además de otras instalaciones técnicas, mobiliario y otra maquinaria.

En diciembre de 2024, la Sociedad ha vendido el terreno ubicado en el término municipal de Ullà adquirido en junio de 2024 originando un beneficio reconocido de 20.000 euros. Asimismo, la Sociedad ha vendido maquinaria originando un beneficio reconocido de 5.000 euros y un vehículo originando un beneficio reconocido de 4.916 euros. Además, ha reconocido una pérdida de 855 euros por la baja de otras instalaciones.

En 2023, la Sociedad realizó inversiones por importe de 825 miles euros, principalmente en cilindros de impresión por importe de 123 miles de euros, en placas fotovoltaicas por importe de 109 miles de euros, en un equipo de refrigeración por importe de 85 miles de euros, además de otras instalaciones técnicas, elementos de transporte, mobiliario y otra maquinaria. El importe restante de altas de inmovilizado se corresponde con compras de otros inmovilizados varios de importe poco relevante.

En 2023, se vendió maquinaria originando un beneficio reconocido de 38.399 euros.

Los terrenos y construcciones de la Sociedad figuran en garantía de deudas con entidades bancarias y Hacienda Pública. Las deudas bancarias pendientes de pago correspondientes con los préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 351 miles de euros (199 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). En relación con las garantías correspondientes con la deuda con Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2023 su importe era de 221 miles de euros. Dicha deuda ha sido pagada durante 2024, quedando la hipoteca liberada por parte de la administración.

Asimismo, los demás activos cedidos y aceptados en garantía son los propios elementos de los contratos de leasing y renting, considerados también como arrendamientos financieros (véase nota 7).

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Instalaciones técnicas	18.139	18.139
Maquinaria	144.861	148.609
Utillaje	377.325	377.325
Otras instalaciones	42.502	42.502
Mobiliario	39.064	38.611
Equipos proceso de información	133.151	125.432
Elementos de transporte	53.838	13.982
Otro inmovilizado material	4.636	3.865
	813.516	**768.465**

(Continúa)

(c) Subvenciones oficiales recibidas

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los inmovilizados materiales.

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros		
	Maquinaria	**Otras instalaciones**	**Total**
Reconocido inicialmente por:			
Valor razonable	193.580	170.000	**363.580**
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(72.284)	(49.995)	**(122.279)**
Valor neto contable al 31 de diciembre 2024	121.296	120.005	**241.301**
Reconocido inicialmente por:			
Valor razonable	193.580	170.000	**363.580**
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(52.877)	(32.847)	**(85.724)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	140.703	137.153	**277.856**

(Continúa)

Asimismo, la Sociedad tiene los contratos de rentings asimilados como contratos de arrendamientos financieros, el detalle de los activos es como sigue:

	Euros						
	Maquinaria	**Otras instalaciones**	**Mobiliario**	**Equipos de proceso de información**	**Elementos de transporte**	**Aplicaciones informáticas**	**Total**
Reconocido inicialmente por:							
Valor razonable	29.229	6.062	3.044	13.114	60.000	3.986	**115.435**
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(17.701)	(2.632)	(1.155)	(13.114)	(26.736)	(3.986)	**(65.324)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	11.528	3.430	1.889	-	33.264	-	**50.111**
Reconocido inicialmente por:							
Valor razonable	29.229	6.062	3.044	13.114	60.000	3.986	**115.435**
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(14.792)	(2.142)	(941)	(13.114)	(20.687)	(3.986)	**(55.662)**
Valor neto contable al 31 de diciembre 2023	14.437	3.920	2.103	-	39.313	-	**59.773**

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Pagos mínimos futuros	180.890	266.769
Opción de compra	5.517	5.517
Gastos financieros no devengados	(8.061)	(15.912)
Valor actual	**178.346**	**256.374**

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2024		**2023**	
	Pagos mínimos	**Valor actual**	**Pagos mínimos**	**Valor actual**
Hasta un año	73.256	68.612	85.426	78.028
Entre uno y cinco años	113.151	109.734	186.723	178.346
	186.406	178.346	272.149	256.374
Menos parte corriente	(73.256)	(68.612)	(85.426)	(78.028)
Total no corriente	**113.151**	**109.734**	**186.723**	**178.346**

(Continúa)

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a terceros, básicamente naves, equipos informáticos, maquinaria y otros, en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Pagos mínimos por arrendamiento	133.974	134.492
	133.974	**134.492**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2024	**2023**
Hasta un año	73.266	72.456
Entre uno y cinco años	187.964	216.017
Más de 5 años	174.520	205.249
	435.750	**493.722**

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. Este departamento, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta Iflex Flexible Packaging, S.A. si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, en las cuentas a cobrar a clientes e instrumentos financieros de inversión de la Sociedad.

Los principales riesgos de crédito se concentran en la financiación de las operaciones comerciales de tráfico ordinarias derivadas de la actividad. El riesgo se encuentra disperso debido a la diversificación de la cartera de clientes y no tener concentrados elevados niveles de deuda.

(Continúa)

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional mayormente en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipos de cambio por operaciones con divisas.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona la liquidez de modo que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 17.

(iv) Riesgo de tipo de mercado

El riesgo mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como en los tipos de cambio, tipos de interés, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Dado que la Sociedad no posee activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo del tipo de interés está marcada por una situación de tipos de interés contenidos, sin grandes oscilaciones que hagan que el impacto en el resultado financiero sea significativo.

Las características de la financiación externa se detallan en la nota 18.

(Continúa)

(10) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Euros			
	No corriente		Corriente	
2024	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Activos financieros a coste				
Instrumentos de patrimonio	17.214	**17.214**	-	-
Total	17.214	**17.214**	-	-
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos a terceros	209.600	**209.600**	25.168	**25.168**
Otros activos financieros	101.292	**101.292**	105.427	**105.427**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes	-	-	2.090.438	**2.090.438**
Total	310.892	**310.892**	2.221.033	**2.221.033**
Total activos financieros	**328.106**	**328.106**	2.221.033	**2.221.033**

	Euros			
	No corriente		Corriente	
2023	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Activos financieros a coste				
Instrumentos de patrimonio	17.214	**17.214**	-	-
Total	17.214	**17.214**	-	-
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos a terceros	234.768	**234.768**	24.285	**24.285**
Otros activos financieros	5.252	**5.252**	222.939	**222.939**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes	-	-	2.550.668	**2.550.668**
Total	240.020	**240.020**	2.797.892	**2.797.892**
Total activos financieros	**257.234**	**257.234**	**2.797.892**	**2.797.892**

(Continúa)

Los valores razonables de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores contables.

(11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	7.094	-	7.094	-
Créditos a terceros	209.600	25.168	234.768	24.285
Otros activos financieros	2.452	12.004	2.452	32.004
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	10.120	-	10.120	-
Créditos a terceros	-	-	-	-
Otros activos financieros	98.840	93.423	2.800	190.935
Total	**328.106**	**130.595**	**257.234**	**247.224**

En 2023, se concedió un préstamo a la sociedad vinculada Real Estate Betta, S.L., por importe total de 189.050 euros que devenga unos intereses anuales a un tipo de interés fijo del 3% anual. El saldo de este préstamo a 31 de diciembre de 2024 es de 155.604 euros (172.576 euros a 31 de diciembre de 2023). El préstamo se acordó por un vencimiento máximo de 10 años.

Asimismo, también en 2023 se concedió un préstamo a la sociedad vinculada Productes de l'Empordà, S.L. por importe de 90 miles de euros que devenga unos intereses anuales a un tipo de interés fijo del 5% anual. El préstamo acordó por un vencimiento máximo de 10 años. El saldo de este préstamo a 31 de diciembre de 2024 es de 79.164 euros (86.477 euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, en 2023 realizó un desembolso de 50 miles de euros correspondientes a una inversión en la sociedad Being Foods, S.A que constan en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio a largo plazo. Dicha inversión fue deteriorada por importe de 43 miles de euros en base a su valor recuperable. La Sociedad cuenta con una participación minoritaria.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con un importe de efectivo de 93 miles de euros (94 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) depositados en el proveedor de liquidez. Dicho importe se encuentra recogido en el epígrafe de "Otros activos financieros a corto plazo". Adicionalmente, se encuentra incluido en este mismo epígrafe un importe de 96 miles de euros correspondientes a un aval con el que cuenta la sociedad.

(Continúa)

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
	Corriente	Corriente
No vinculadas		
Clientes	2.239.986	2.660.630
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 21)	200.095	202.070
Anticipos de remuneraciones a personal	14.287	8.475
Correcciones valorativas por deterioro	(149.548)	(109.962)
Total	**2.304.820**	**2.761.213**

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2024	
	Clientes	Total
Corriente		
Saldo al 1 de enero de 2024	(109.962)	**(109.962)**
Dotaciones	(95.834)	**(95.834)**
Eliminación de saldos	56.248	**56.248**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(149.548)**	**(149.548)**

	Euros	
	2023	
	Clientes	Total
Corriente		
Saldo al 1 de enero de 2023	(60.949)	**(60.949)**
Dotaciones	(49.013)	**(49.013)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(109.962)**	**(109.962)**

(Continúa)

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros						
	2024						
	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Terceros	248.502	22.644	60.901	9.745	59.830	401.622	(149.548)
Total	**248.502**	**22.644**	**60.901**	**9.745**	**59.830**	**401.622**	**(149.548)**

	Euros						
	2023						
	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Terceros	42.215	121.746	17.531	51.178	63.766	296.436	(109.926)
Total	**42.215**	**121.746**	**17.531**	**51.178**	**63.766**	**296.436**	**(109.926)**

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo II.

(12) Existencias

(a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Negocio de producción y distribución		
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.584.163	1.716.887
Productos en curso	107.208	153.986
Productos terminados	102.280	112.603
Anticipos	5.224	19.622
Correcciones valorativas por deterioro	(7.633)	(25.201)
	1.791.242	**1.977.897**

(Continúa)

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Materias primas y otros aprovisionamientos	6.363	(749)
Productos terminados	11.205	(24.875)
	17.568	**(25.624)**

(b) Derechos de emisión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene derechos de emisión.

(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Tesorería	495.060	656.465

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la sociedad está formado por 6.037.562 acciones, iguales, acumulables e indivisibles, de 0,05 euros de valor nominal. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y tienen los mismos derechos políticos y económicos.

En el marco del proceso de salida a bolsa (BME Growth), en fecha 6 de noviembre de 2023 se elevó a público una ampliación de capital por importe de 43.688,45 euros mediante la emisión y se pusieron en circulación 873.769 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha ampliación de capital representó la puesta en circulación de un 14,47% del total de las acciones de la Sociedad. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión por acción de 1,98 euros, por lo que el valor unitario se situó en 2,03 euros, lo que hizo un total de 1.773.751,07 de prima de emisión.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2024		2023	
	Número de Acciones	Porcentaje de participación	Número de Acciones	Porcentaje de participación
Josep Maria Puig Sola	2.158.170	35,75%	2.208.170	36,57%
Avianna Consulting, S.L.	1.756.530	29,09%	1.756.530	29,09%

(Continúa)

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, excepto por las mismas limitaciones descritas para las reservas voluntarias.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene dotada esta reserva por importe superior al límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 66 miles de euros.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(iv) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización será dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

La reserva de capitalización a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 29 miles de euros.

(Continúa)

(d) Autocartera y reservas por acciones propias

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2023 acordó autorizar la adquisición de acciones propias. El contravalor mínimo y máximo, será: (i) en el supuesto de que las acciones de la Sociedad se encuentren incorporadas a un sistema multilateral de negociación (SMN), el equivalente al precio mínimo y máximo de cotización de los títulos en la sesión(es) en la(s) que se lleve a cabo la adquisición(es); y (ii) en el supuesto de que las acciones de la sociedad no se encuentren incorporadas a un SMN, el contravalor mínimo será el valor nominal de las acciones y el contravalor máximo el equivalente a una valoración de la Sociedad de 25M€. La autorización se concedió para un período máximo de 5 años. El valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente no podrá superar, en su conjunto, el diez por ciento (10%) del capital social. La adquisición a título oneroso podrá realizarse mediante cualquier negocio jurídico traslativo de la titularidad, incluyendo, sin carácter limitativo, mediante compraventa, préstamo, u otros de análoga naturaleza.

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde 2023, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y por la normativa vigente. Dicho contrato supone que la Sociedad posee al 31 de diciembre de 2024 autocartera 89.088 acciones con un valor de coste de 153.905 euros equivalente a 1,73 euros por acción (a 31 de diciembre de 2023 autocartera por 84.471 acciones con un valor de coste de 154.258,96 euros equivalente a 1,82 euros por acción).

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros		
	Número	Coste de adquisición	Precio medio de adquisición
Saldo al 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**
Adquisiciones	88.647	161.392	1,82
Enajenaciones	(3.906)	(7.133)	1,83
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**84.741**	**154.259**	**1,82**
Adquisiciones	57.457	93.597	1,63
Enajenaciones	(53.110)	(93.951)	1,77
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**89.088**	**153.905**	**1,73**

En línea con dicho contrato de liquidez, la sociedad firmó con dos de sus accionistas en noviembre de 2023 un contrato de préstamo de valores a través del cual estos cedieron a la sociedad 50.000 acciones cada uno. Dicho contrato tiene una duración de doce meses a la fecha de disposición con posibilidad de prórroga por acuerdo mutuo entre ambas partes. A la finalización del contrato la sociedad deberá volver a los accionistas el número de acciones que fueron cedidas en el contrato. El contrato devengará un interés anual ordinario anual calculado aplicando la tasa de interés legal del dinero vigente en cada anualidad sobre el valor nominal de las acciones objeto de préstamo. A 31 de diciembre de 2024 habían sido puestas a disposición de la sociedad 100.000 acciones (39.000 acciones al 31 de diciembre de 2023).

(Continúa)

(15) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero (neto de su efecto impositivo)	-	-
Subvenciones concedidas en el ejercicio	25.155	-
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Saldo al 31 de diciembre (neto de su efecto impositivo)	**25.155**	**-**

En 2024, la Sociedad ha recibido un préstamo por importe de 203.270,47 euros por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) para el desarrollo y validación de estructuras de envases reciclables para el sector lácteo. Dicho préstamo incluye un tramo no reembolsable que asciende a un importe de 67.079 euros, con vencimiento el 19 de diciembre de 2040 y un tipo de interés anual del 3,7030%. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha cobrado el 50% de dicho préstamo y se ha reconocido un importe de 25.155 euros como subvención de capital, neto de su efecto impositivo, correspondiente al 50% del tramo no reembolsable.

En 2023, no recibió subvenciones de capital.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Subvenciones de explotación	56.328	61.620

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha recibido subvenciones para proyectos de realización de actividades de promoción internacional otorgadas por la Agència per la Competitivitat de l'Empresa (ACCIÓ) por un importe total de 27.160 euros y una subvención para formación de los trabajadores de la sociedad en la ocupación por valor de 2.159 euros. Asimismo, ha recibido una subvención por el proyecto de la nueva plataforma para analizar el impacto ambiental de los envases y hacer la comparativa con las alternativas otorgada por Mincotur, por importe de 27.008 euros

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad recibió una subvención por importe de 34.143 euros del Ministerio de Industria dirigida a los agentes que se encuentran en la cadena de valor del "packaging" para promover la innovación tecnológica. Asimismo, la Sociedad recibió una subvención por el proyecto de investigación industrial en separación de lacas para la recuperación de envases multicapa y monitorización de su aplicación, por un importe total de 17.072 euros. La Sociedad también recibió una subvención vinculada al marketing digital y otras por formaciones por importe total de 10.405 euros. La Sociedad ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

(16) Provisiones

El detalle de provisiones es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
	Corrientes	Corrientes
Otras provisiones	**17.803**	**221.732**

(Continúa)

A 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe "Otras provisiones a corto plazo" se correspondía con una provisión por un litigio abierto desde el ejercicio 2016 contra la Agencia Tributaria, derivado de la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Catalunya -TEARC- nº 17/01045/2016, de 29 de septiembre de 2020 que estima la reclamación interpuesta por la Hacienda Pública en cuanto al importe de la derivación de responsabilidad de determinados impuestos del grupo al que pertenecía anteriormente Iflex Flexible Packaging, S.A. La deuda pendiente de pago ascendía a 221.732 euros a 31 de diciembre de 2023. Dicho importe incluía el total de la deuda reclamada por Hacienda Pública por importe de 171.361 euros más los intereses de demora acumulados anualmente, que a 31 de diciembre de 2023 ascendían a 50.371 euros. A 31 de diciembre de 2023, existía pendiente de resolución un recurso de alzada interpuesto ante el (Continúa) Tribunal Económico-Administrativo Central -TEAC-, contra dicha resolución.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha pagado la deuda reclamada por Hacienda Pública por importe de 171.361 euros más unos intereses de demora por importe de 13.220 euros. En este sentido, la Sociedad ha registrado como ingreso financiero el importe correspondiente al exceso de intereses provisionado en ejercicios anteriores por valor de 37.457 euros. La sociedad ha interpuesto un nuevo recurso contencioso administrativo ante la audiencia nacional con el fin de reclamar la cuantía ya pagada. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 se ha dotado una provisión por otros riesgos por un importe de 17.803 euros.

(17) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra en el Anexo III.

Los valores razonables de los pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores contables.

(18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	1.529.480	1.261.936	1.906.972	1.250.553
Acreedores por arrendamiento financiero	109.734	68.612	178.346	78.028
Otras deudas	468.152	172.894	500.070	359.680
Total Pasivos a coste amortizado	**2.107.366**	**1.503.442**	**2.585.388**	**1.688.261**

En 2024, la Sociedad ha recibido un préstamo por parte de BBVA por importe total de 200.000 euros con vencimiento el 30 de junio de 2031. Dicho préstamo se ha concedido con un tipo de interés inicial de 4,63% anual.

En 2024, la Sociedad ha recibido un préstamo por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) en relación con la subvención otorgada para el desarrollo y validación de estructuras de envases reciclables para el sector lácteo (ver nota 15).

(Continúa)

En 2023, la Sociedad recibió una póliza de préstamo por parte de Deutsche Bank por importe total de 500.000 euros con vencimiento el 1 de marzo de 2029. Dicho préstamo se concedió con un tipo de interés inicial de 5,630% anual y un tipo de interés nominal variable igual a la suma del Euribor 12 meses más un diferencial de 1,950 puntos. Asimismo, el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" incluye la póliza de préstamo concedida en marzo de 2023 por el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria por importe de 100.000 euros con vencimiento el día 31 de marzo de 2028 y un tipo de interés fijo del 4,90%.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de "Otras deudas" a largo plazo incluye un préstamo concedido en el ejercicio 2019 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para las mejoras y adaptaciones de una planta de impresión de film flexible de alta calidad. Es un préstamo concedido por un importe de 700 miles de euros el cual empezó a amortizar en octubre de 2023, tras a un período de carencia de 3 años. El tipo de interés es de 1,647% anual.

Adicionalmente, en este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 se incluye un importe de 73 miles de euros correspondiente a proveedores de inmovilizados pendientes de pago (34 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, en 2023, el epígrafe "Otras deudas" a corto plazo incluía el dividendo activo a pagar por importe de 225 miles de euros, dividendo aprobado en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023 (véase nota 3).

La Sociedad tiene préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2024 por importe de 351 miles de euros (199 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). En este sentido, los terrenos y naves de la Sociedad están dadas en garantía de dichos préstamos. Asimismo, existen dos préstamos por importe de 197 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (259 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) que se encuentran garantizados por una sociedad vinculada y dos de los accionistas de la Sociedad.

(b) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito, así como líneas de descuento al 31 de diciembre:

	Euros			
	2024		2023	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	522.937	992.500	837.446	1.425.000
Pólizas de comercio import/export - factoring - confirming	154.222	1.200.000	-	1.575.000
Líneas de descuento	380.712	2.250.000	555.015	2.250.020
	1.310.708	**4.442.500**	**1.392.461**	**5.250.020**

La Sociedad cuenta con un factoring sin recurso, cuya cartera viva al cierre del ejercicio 2024 es de 986 miles de euros (254 miles de euros al cierre del ejercicio 2023). La Sociedad ha procedido a dar de baja de contabilidad los saldos de clientes relacionados con dicho factoring.

La Sociedad tiene importes de deuda por tarjetas de crédito por importe de 7.5 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (5 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Las condiciones del resto de deudas se presentan en el Anexo V.

(Continúa)

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
	Corriente	Corriente
No vinculadas		
Proveedores	1.083.538	1.387.449
Acreedores varios	269.799	226.213
Personal	10.412	32.056
Pasivos por impuesto corriente (Nota 21)	74.647	73.728
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 21)	281.474	185.708
Total Pasivos	**1.719.870**	**1.905.154**

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en Anexo IV.

(19) Moneda extranjera

En 2024, se han recibido facturas de compras por importe de 5.423 dólares USD equivalentes a 5.111 euros, que han supuesto 117 euros de diferencias negativas de cambio. Asimismo, se ha recibido una factura de compra por importe de 10.400 libras esterlinas equivalentes a 12.172 euros, que han supuesto 150 euros de diferencias negativas de cambio. A fecha 31 de diciembre de 2024 hay un saldo pendiente de pagar en moneda extranjera por importe de 18,54 euros.

En 2023, se han recibido facturas de compras por importe de 43.069 dólares USD equivalentes a 38.659 euros, que han supuesto 832 euros de diferencias negativas de cambio. A fecha 31 de diciembre de 2023 no hay saldos pendientes de pagar y no se han facturado importes en divisas.

(20) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	48	58
Ratio de las operaciones pagadas	50	60
Ratio de las operaciones pendientes de pago	30	44
	Importe en Euros	
	2024	2023
Total Pagos Realizados	11.591.968	10.874.297
Total Pagos Pendientes	1.124.911	1.537.354

(Continúa)

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

Volumen (en miles de euros)	**2024**	**2023**
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo legal de pago a proveedores	7.925.447	4.365.482
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	68,37%	40,14%

Número (unidades)	**2024**	**2023**
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo legal de pago a proveedores	2.666	2.181
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	78,11%	67,75%

(21) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2024		**2023**	
	No corriente	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**
Activos				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	91	-	56
Impuesto especial sobre envases de plástico	-	200.004	-	202.014
Activo por impuesto diferido	53.409			
	53.409	**200.095**	**-**	**202.070**
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	45.838	-	39.278	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	111.679	-	84.657
Impuesto sobre sociedades	-	74.647	-	73.728
Seguridad Social	-	73.303	-	61.961
Retenciones	-	78.664	-	26.649
Impuesto especial sobre envases de plástico	-	17.828	-	12.441
	45.838	**356.121**	**39.278**	**259.436**

En 2024 y 2023, la Sociedad ha solicitado a la Administración Pública la devolución del impuesto especial sobre envases de plástico reutilizables debido principalmente, a la no utilización de los mismos para elaboración, cierre, comercialización o presentación. En este sentido, la Sociedad se reconoció un derecho de cobro por importe de 202 miles de euros en 2023 habiéndose devuelto parcialmente en 2024. A 31 de diciembre 2024, la Sociedad mantiene un derecho de cobro por importe de 200 miles de euros.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales en los 4 últimos ejercicios del impuesto de sociedades.

(Continúa)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VI.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio se detalla en el Anexo VII.

Durante el ejercicio 2024, se han realizado pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades por importe de 35.491 euros (40.978 euros en 2023)

En detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	2024	2023
Impuesto corriente		
Del ejercicio	234.049	247.521
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en balance	(119.885)	(123.761)
Otros	-	1.418
	114.164	125.178
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	913	(4.244)
Créditos por deducciones activadas	(53.409)	-
Otros	(2.738)	(176)
	58.930	120.758

No se han aplicado otros incentivos fiscales. Las deducciones pendientes de aplicación generadas por la Sociedad en ejercicios anteriores son:

	Euros	
Año	**2024**	**2023**
2022	-	74.165
2023	53.409	98.014
	53.409	**172.179**

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha procedido a la activación de las deducciones pendientes de aplicación al considerar que es probable la existencia de ganancias fiscales futuras para su recuperación.

(Continúa)

(22) Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

	Euros		
	2024		
Descripción	Coste	Amortización acumulada	Neto
Equipo oxidador de gases térmicos	272.000	(146.093)	125.907
Sistema Automático de Medida (SAM)	58.335	(3.889)	54.446
	330.335	**(149.982)**	**180.353**
	2023		
Equipo oxidador de gases térmicos	**272.000**	**(126.968)**	**145.032**

En el ejercicio 2017 se realizó una inversión en un sistema de destrucción de contaminantes del aire emitidos que se generan en el proceso industrial. La instalación de este equipo oxidador de gases térmico tiene la finalidad específica directamente vinculada a la minimización del impacto medioambiental. La inversión del mencionado equipo tuvo un coste de 272.000 euros, siendo su valor neto a 31 de diciembre de 2023 de 145.032 euros. Asimismo, se asumieron como gastos por la recogida de residuos un total de 90.998 euros (90.974 euros a 31 de diciembre de 2023) y de retirada de fangos de la depuradora por un importe de 2.283 euros (4.568 euros a 31 de diciembre de 2023).

La empresa está obligada a realizar unas actuaciones vinculadas a la instalación de un Sistema Automático de Medida (SAM) con el fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. En 2024, la Sociedad ha realizado inversiones en la instalación de un Sistema Automático de Medida por importe de 58 miles de euros.

Aparte de la inversión anterior mencionada no se tienen responsabilidades, gastos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. De ahí que no se incluya otro desglose específico en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías se presenta en el Anexo VIII adjunto.

En 2023, se concedió un préstamo a la sociedad vinculada Real Estate Betta, S.L., por importe total de 189.050 euros que devenga unos intereses anuales a un tipo de interés fijo del 3% anual. El préstamo se ha acordado por un vencimiento máximo de 10 años. Asimismo, concedió un préstamo a la sociedad vinculada Productes de l'Empordà, S.L. por importe de 90 miles de euros que devenga unos intereses anuales a un tipo de interés fijo del 5% anual. El préstamo acordó por un vencimiento máximo de 10 años.

Adicionalmente, en 2023 se realizó un desembolso de 50 miles de euros correspondientes a una inversión en la sociedad Being Foods, S.A que constan en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio a largo plazo. Dicha inversión fue deteriorada por importe de 43 miles de euros en base a su valor recuperable. La Sociedad cuenta con una participación minoritaria y se ha considerado sociedad vinculada de la Sociedad.

(Continúa)

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se presentan en Anexo IX adjunto.

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad Iniciatives Depal S.L. poseía el 100% de las participaciones de Iflex Flexible Packaging S.A junto con Tecnología Gráfica, S.A.U., Real Estate Betta, S.L.U. y Productes del Empordà, S.L. Dicho grupo no presentaba cuentas anuales consolidas al no cumplir los límites legales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no formaba parte del grupo encabezado por la sociedad Iniciatives Depal, S.L, tras la elevación a público del acuerdo por el que se entregan a los socios de Iniciatives Depal, S.L. las acciones de Iflex Flexible Packaging, S.A. En este sentido, después de dicha operación todas las sociedades mencionadas anteriormente pasaron a ser sociedades vinculadas de Iflex Flexible Packaging S.A.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 Iniciatives Depal S.L tiene el control de una sociedad de nueva creación llamada Ifex Packaging France EURL. Asimismo, se han considerado como otras partes vinculadas todas las sociedades participadas por los Administradores y accionistas de la Sociedad.

Todas las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas pertenecen a su tráfico ordinario y se efectúan en condiciones de mercado. En este sentido se incluyen ventas, servicios de alquiler de naves y refacturaciones de servicios de Alta dirección. Asimismo, existen préstamos concedidos a sociedades vinculadas a tipo de interés de mercado, que generan ingresos financieros.

(b) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad ejercen funciones ejecutivas como alta Dirección. En este sentido, en 2024 han percibido remuneraciones por importe de 393.232 euros (331.363 euros en 2023), de los cuales 47.700 euros son por razones de su cargo como administradores (49.900 euros en 2023).

En 2024 y 2023, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantías. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 la prima pagada del seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños por actos y omisiones del cargo ha sido de 8.110 euros (1.621 euros en 2023). Asimismo, la Sociedad ha pagado un importe de 1.349 euros (3.079 euros en 2023) en concepto de seguro de vida y accidentes de los administradores en 2024.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(Continúa)

(24) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo X.

b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	4.785.817	3.808.029
Compras intracomunitarias	1.929.082	2.051.246
Compras de importación	567.974	1.208.958
Descuentos y devoluciones por compras	(24.219)	(18.138)
Variación de existencias	132.724	282.013
	7.391.378	7.332.108
	7.391.378	**7.332.108**

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2024	**2023**
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	668.048	616.652
Otros gastos sociales	28.633	25.906
	696.681	**642.558**

(Continúa)

(25) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2024	2023
Directores generales y presidentes ejecutivos	-	-
Administrativos	2,28	3,75
Operarios	19,37	19,11
Resto de directoras y gerentes	5,72	6,08
Técnicos	2,05	2,39
Resto personal cualificado	49,74	44,03
Comerciales	3,87	3,21
	83,03	**78,57**

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2024 y 2023, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores (*)	1	8	1	8
Administrativos	2	1	3	1
Operarios	3	17	5	18
Resto de directoras y gerentes	2	4	3	2
Técnicos	1	1	1	1
Resto personal cualificado	18	33	16	28
Comerciales	2	3	1	2
	29	**67**	**30**	**60**

(*) Los Administradores, a excepción de uno de ellos, no forman parte de la plantilla de la Sociedad.

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Número	
	2024	2023
Administrativos	1	1

(Continúa)

(26) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad, ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Por servicios de auditoría	40.000	35.000
Por otros servicios	20.000	25.865
	60.000	60.865

Los honorarios incluidos en la partida “Por otros servicios” hacen referencia a la revisión limitada a 30 de junio de 2024 y 2023 llevada a cabo por KPMG Auditores, S.L.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

(27) Hechos Posteriores

Con fecha 17 de enero de 2025 la Sociedad ha recibido comunicación de inicio de actuaciones de comprobación del Impuesto Especial sobre los Envases del Plástico No reutilizables de los ejercicios 2023 y 2024. Dicho procedimiento está en una fase incipiente del proceso. Los administradores junto con sus asesores fiscales consideran que no existe un riesgo probable de que pueda suponer un pasivo fiscal para la Sociedad

Con fecha 25 de marzo de 2025 la Sociedad ha comunicado al BME Growth la intención de realizar una ampliación de capital con la emisión de hasta 4 millones de acciones durante el ejercicio 2025.

(Continúa)

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

	Euros						
2024	**Terrenos**	**Construcciones**	**Instalaciones técnicas y maquinaria**	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Inmovilización en curso y anticipos**	**Otro inmovilizado**	**Total**
Coste al 1 de enero de 2024	344.648	1.034.701	3.287.947	1.964.568	6.482	569.479	**7.207.825**
Altas	220.000	11.266	89.734	309.127	-	234.862	**864.989**
Bajas	(220.000)	-	(3.319)	(908)	-	(32.556)	**(256.783)**
Traspasos	-	-	6.482	-	(6.482)	-	**-**
Coste al 31 de diciembre de 2024	344.648	1.045.967	3.380.844	2.272.787	-	771.785	**7.816.031**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	-	(228.110)	(1.535.160)	(880.313)	-	(335.076)	(2.978.659)
Amortizaciones	-	(33.019)	(236.737)	(206.678)	-	(84.056)	(560.490)
Bajas	-	-	3.319	53	-	31.542	34.914
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(261.129)	(1.768.578)	(1.086.938)	-	(387.590)	**(3.504.235)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**344.648**	**784.838**	**1.612.266**	**1.185.849**	-	**384.195**	**4.311.796**

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	Euros						
2023	**Terrenos**	**Construcciones**	**Instalaciones técnicas y maquinaria**	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Inmovilización en curso y anticipos**	**Otro inmovilizado**	**Total**
Coste al 1 de enero de 2023	344.648	962.768	3.291.623	1.422.193	-	462.966	**6.484.198**
Altas	-	71.933	73.168	542.375	6.482	131.427	**825.385**
Bajas	-	-	(76.844)	-	-	(24.915)	**(101.759)**
Coste al 31 de diciembre de 2023	344.648	1.034.701	3.287.947	1.964.568	6.482	569.478	**7.207.824**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	-	(196.960)	(1.368.363)	(724.428)	-	(304.394)	(2.594.145)
Amortizaciones	-	(31.150)	(234.043)	(155.885)	-	(55.597)	(476.675)
Bajas	-	-	67.246	-	-	24.915	92.161
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	(228.110)	(1.535.160)	(880.313)	-	(335.076)	**(2.978.659)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	**344.648**	**806.591**	**1.752.787**	**1.084.255**	**6.482**	**234.402**	**4.229.165**

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

	Euros							
2024	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**Años posteriores**	**Menos parte corriente**	**Total no corriente**
Inversiones financieras								
Instrumentos de patrimonio	-	17.214					-	**17.214**
Créditos a empresas	25.168	26.085	27.038	28.029	29.058	99.390	(25.168)	**209.600**
Otros activos financieros	105.891	101.292					(105.891)	**101.292**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores varios	2.090.439	-					(2.090.439)	-
Total	**2.221.498**	**144.591**	**27.038**	**28.029**	**29.058**	**99.390**	**(2.221.498)**	**328.106**

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	Euros							
2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**Años posteriores**	**Menos parte corriente**	**Total no corriente**
Inversiones financieras								
Instrumentos de patrimonio	-	17.214					-	**17.214**
Créditos a empresas	24.285	25.168	26.085	27.038	28.029	128.448	(24.285)	**234.768**
Otros activos financieros	222.939	5.252					(222.939)	**5.252**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores varios	2.550.668	-					(2.550.668)	-
Total	**2.797.892**	**47.634**	**26.085**	**27.038**	**28.029**	**128.448**	**-2.797.892**	**257.234**

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

	Euros			
	No corriente		Corriente	
2024	**Valor contable**	**Total**	**Valor contable**	**Total**
Pasivos financieros a coste amortizado				
Deudas con entidades de crédito	1.529.480	1.529.480	1.261.936	1.261.936
Acreedores por arrendamiento financiero	109.734	109.734	68.612	68.612
Otros pasivos financieros	468.152	468.152	172.894	172.894
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	1.083.538	1.083.538
Acreedores varios	-	-	269.799	269.799
Total pasivos financieros	**2.107.366**	**2.107.366**	**2.856.779**	**2.856.779**

Este anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	Euros			
	No corriente		Corriente	
2023	**Valor contable**	**Total**	**Valor contable**	**Total**
Pasivos financieros a coste amortizado				
Deudas con entidades de crédito	1.906.973	1.906.973	1.250.553	1.250.553
Acreedores por arrendamiento financiero	178.346	178.346	78.028	78.028
Otros pasivos financieros	500.070	500.070	359.680	359.680
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	1.387.449	1.387.449
Acreedores varios	-	-	226.213	226.213
Total pasivos financieros	**2.585.389**	**2.585.389**	**3.301.923**	**3.301.923**

Este anexo forma parte integrante de la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024

	Euros							
	2024							
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	1.261.936	866.692	327.301	202.829	66.085	66.573	(1.261.936)	1.529.480
Acreedores por arrendamiento financiero	68.612	63.593	41.457	4.684	-	-	(68.612)	109.734
Otros pasivos financieros	172.894	100.014	100.014	102.738	105.461	59.925	(172.894)	468.152
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	1.083.538	-	-	-	-	-	(1.083.538)	-
Acreedores varios	269.799	-	-	-	-	-	(269.799)	-
Total pasivos financieros	**2.856.779**	**1.030.299**	**468.772**	**310.251**	**171.546**	**126.498**	**(2.856.779)**	**2.107.366**

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023

	2023							
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**Más de 5 años**	**Menos parte corriente**	**Total no corriente**
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	1.250.553	676.286	703.768	299.501	173.714	53.703	(1.250.553)	1.906.972
Acreedores por arrendamiento financiero	78.028	68.612	63.593	41.457	4.684	-	(78.028)	178.346
Otros pasivos financieros	359.680	100.014	100.014	100.014	100.014	100.014	(359.680)	500.070
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	1.387.449	-	-	-	-	-	(1.387.449)	-
Acreedores varios	226.213	-	-	-	-	-	(226.213)	-
Total pasivos financieros	**3.301.923**	**844.912**	**867.375**	**440.972**	**278.412**	**153.717**	**(3.301.923)**	**2.585.388**

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Características principales de las deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

2024			Euros		
				Valor contable	
Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Préstamo Caixabank	Euro	2025	62.000	2.470	-
Préstamo Caixabank	Euro	2026	150.000	22.909	3.871
Préstamo Caixabank	Euro	2026	300.000	76.619	25.856
Préstamo Caixabank	Euro	2028	294.000	25.760	68.656
			806.000	**127.758**	**98.383**
Préstamo Bankinter	Euro	2025	200.000	22.868	-
			200.000	**22.868**	**-**
Préstamo BBVA	Euro	2025	25.000	885	-
Préstamo BBVA	Euro	2028	100.000	19.710	48.034
Préstamo BBVA	Euro	2031	200.000	25.346	162.414
Préstamo Deutsche Bank	Euro	2029	500.000	79.610	291.603
Préstamo MINUTR	Euro	2029	700.098	100.014	400.056
Préstamo CDTI	Euro	2040	68.096	-	68.096
			1.593.194	**225.565**	**970.203**
Préstamo Santander	Euro	2031	140.000	9.048	59.338
Préstamo Santander	Euro	2028	850.000	142.150	346.769
			990.000	**151.198**	**406.107**
Total			**3.589.194**	**527.389**	**1.474.693**

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Características principales de las deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

2023			Euros		
				Valor contable	
Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Préstamo Caixabank	Euro	2024	100.000	5.262	-
Préstamo Caixabank	Euro	2025	62.000	9.520	2.476
Préstamo Caixabank	Euro	2026	150.000	22.366	26.780
Préstamo Caixabank	Euro	2026	300.000	75.215	102.475
Préstamo Caixabank	Euro	2024	150.000	5.000	-
Préstamo Caixabank	Euro	2028	294.000	24.283	94.382
			1.056.000	**141.646**	**226.113**
Préstamo Bankinter	Euro	2025	200.000	67.470	22.868
Préstamo Bankinter	Euro	2024	50.000	16.667	-
Préstamo Bankinter	Euro	2024	25.000	8.333	-
			275.000	**92.470**	**22.868**
Préstamo BBVA	Euro	2025	25.000	5.231	885
Préstamo BBVA	Euro	2028	100.000	20.292	67.744
Préstamo Deutsche Bank	Euro	2029	500.000	75.186	371.133
Préstamo MINUTR	Euro	2029	700.098	100.014	500.070
			1.325.098	**200.723**	**939.832**
Préstamo Santander	Euro	2024	227.000	3.264	-
Préstamo Santander	Euro	2031	140.000	9.066	68.230
Préstamo Santander	Euro	2024	200.000	28.357	-
Préstamo Santander	Euro	2028	850.000	138.417	488.919
			1.417.000	**179.103**	**557.149**
Total			**4.073.098**	**613.943**	**1.745.962**

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

	Euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias			
2024	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Neto**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			847.552	847.552
Impuesto sobre sociedades			58.930	58.930
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			906.482	906.482
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	22.414	-	22.414	22.414
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	9.538	2.237	7.301	7.301
Base imponible (Resultado fiscal)			**936.197**	**936.197**

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	Euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias			
2023	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Neto**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			864.878	864.878
Impuesto sobre sociedades			120.758	120.758
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			985.636	985.636
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	22.135	-	22.135	22.135
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual				
con origen en el ejercicio	6.202	23.887	(17.685)	(17.685)
Base imponible (Resultado fiscal)			**990.086**	**990.086**

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Relación gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

2024	Euros	
	Pérdidas y ganancias	**Total**
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	906.482	906.482
Impuesto al 25%	226.621	226.621
Gastos/Ingresos no deducibles	5.603	5.603
Deducciones aplicadas		
Por actividades I+D	(118.770)	(118.770)
Por donaciones entidades sin fines lucrativos	(1.115)	(1.115)
Deducciones activadas en el ejercicio	(53.409)	(53.409)
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	**58.930**	**58.930**
Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	**58.930**	**58.930**

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Relación gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	Pérdidas y ganancias	**Total**
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	985.636	985.636
Impuesto al 25%	246.409	246.409
Gastos/Ingresos no deducibles	5.533	5.533
Deducciones aplicadas	(123.761)	(123.761)
Por actividades I+D		
Ingreso por reversión de una reducción de activos por impuesto diferido	(4.244)	(4.244)
Otros	(3.179)	(3.179)
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	**120.758**	**120.758**
Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	**120.758**	**120.758**

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Saldos con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

2024	Otras partes vinculadas	Administradores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			
Instrumentos de patrimonio	7.094	-	7.094
Créditos a empresas	209.600	-	209.600
Otros activos financieros	2.452	-	2.452
Total activos no corrientes	219.146	-	219.146
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Créditos a terceros	25.168	-	25.168
Otros activos financieros	4	12.000	12.004
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			-
Clientes	176.821	-	176.821
Total activos corrientes	201.993	12.000	213.993
			-
Total activo	421.139	12.000	433.139
			-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	-	4.233	4.233
Total pasivos corrientes	-	4.233	4.233
Total pasivo	-	4.233	4.233

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Saldos con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

2023	Otras partes vinculadas	Administradores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			
Instrumentos de patrimonio	7.094	-	7.094
Créditos a empresas	234.768	-	234.768
Otros activos financieros	2.452	-	2.452
Total activos no corrientes	244.314	-	244.314
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Créditos a terceros	24.285	-	24.285
Otros activos financieros	4	32.000	32.004
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-		-
Clientes	131.597	-	131.597
Total activos corrientes	155.886	32.000	187.886
Total activo	400.200	32.000	432.200
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	-	3.900	3.900
Total pasivos corrientes	-	3.900	3.900
Total pasivo	-	3.900	3.900

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

2024	Administradores	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	-	400.404	400.404
Ingresos financieros	-	9.284	9.284
Total ingresos	-	409.688	409.688
Gastos			
Compras netas			
Compras	-		-
Servicios exteriores	329.700	116.219	445.919
Gastos de personal			
Retribuciones	63.532	-	63.532
Total Gastos	393.232	116.219	509.451

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

2023	Administradores	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	-	394.475	394.475
Ingresos financieros	-	7.799	7.799
Total ingresos	-	402.274	402.274
Gastos			
Compras netas			
Compras		-	-
Servicios exteriores	259.202	107.350	366.552
Gastos de personal	-		
Retribuciones	122.061	-	122.061
Total Gastos	381.263	107.350	488.613

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	Nacional		Resto de Unión Europea		Resto mundo		Total	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Ingresos por venta de bienes	11.004.377	10.269.385	2.628.060	2.946.521	37.769	105.579	13.670.206	13.321.485
Ingresos por prestación de servicios	607.788	571.852	61.624	110.549	940	-	670.352	682.401
	11.612.165	**10.841.237**	**2.689.684**	**3.057.070**	**38.709**	**105.579**	**14.340.558**	**14.003.886**

*Los principales sectores para los cuales trabaja la Sociedad son sector Alimentación, sector Farmacia/Cosmética y otros de importe más residual.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Informe de Gestión – Ejercicio 2024

1. Evolución del Negocio en 2024

Durante el ejercicio 2024, IFLEX ha seguido consolidando su posición en el mercado del packaging flexible con una evolución favorable tanto en términos financieros como operativos. Nuestra orientación estratégica hacia sectores clave como la alimentación, junto con el compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la eficiencia operativa, ha sido determinante en los resultados obtenidos.

Aspectos Destacados

- Crecimiento de Ingresos: La cifra de negocio alcanzó un incremento del 2,4% respecto al ejercicio 2023, reflejando un desempeño sólido impulsado principalmente por el crecimiento en el sector alimentación, que ha representado el mayor volumen de demanda y se consolida como el mercado más relevante para IFLEX.

- Rentabilidad: Se han mantenido márgenes de rentabilidad saludables, apoyados en una gestión eficiente de costes, un control riguroso de la cadena de suministro y la mejora continua de procesos.

- Sector Alimentación como Eje Estratégico: La creciente demanda de soluciones sostenibles y funcionales para el envasado de productos alimentarios ha impulsado un fuerte crecimiento en este segmento.

- Innovación y Desarrollo de Productos: Se introdujeron nuevas soluciones enfocadas en mejorar la reciclabilidad, resistencia y funcionalidad de los materiales, especialmente orientadas al mercado alimentario.

- Sostenibilidad: En 2024 se reforzaron nuestras prácticas mediante la reducción del uso de plásticos vírgenes, el aumento de materiales reciclables y mejoras en la eficiencia energética en nuestras plantas.

- Excelencia Operativa: Se implementaron iniciativas de mejora continua en todas las áreas productivas y logísticas.

En paralelo, el Margen Bruto ha experimentado una mejora del 4,4%, impulsada principalmente por la aplicación de políticas orientadas a la reducción de mermas en los procesos productivos, así como por una gestión más eficiente en la adquisición de materias primas. Estas medidas han permitido contener los costes asociados a la producción, contribuyendo positivamente a la rentabilidad bruta del negocio. Esta evolución se traduce a cierre de ejercicio en un margen bruto sobre ventas del 48,2%, un punto porcentual más

que el registrado en 2023.

Sin embargo, esta evolución positiva se ha visto contrarrestada por un incremento algo superior al 20% de la dotación para amortizaciones del inmovilizado y del 12,2% en los costes de personal, derivado de la incorporación de nuevos perfiles en el área comercial. Estas incorporaciones, llevadas a cabo a finales de 2023 y durante 2024, tienen como finalidad reforzar la estructura comercial de la compañía, con el objetivo de potenciar el crecimiento de las ventas en ejercicios futuros.

A nivel de Resultado de Explotación este ascendió a 1,04 millones de euros, lo que supone una caída del 14,7% por los motivos comentados.

De esta manera el resultado neto del ejercicio 2024 ascendió a 847,6 miles de euros, un 2,0% inferior al registrado en 2023.

Conclusión

IFLEX cierra 2024 con un balance positivo, apoyado en el crecimiento del sector alimentación y en una estrategia de valor basada en la innovación y la sostenibilidad. La empresa mantiene su compromiso de seguir impulsando un crecimiento rentable, sostenible y alineado con las expectativas del mercado y de nuestros grupos de interés.

Para una mejor comprensión sobre las cifras de la compañía y la evolución del negocio, rogamos a los accionistas e inversores realizar una lectura del informe anual integrado.

2. Evolución previsible para el 2025

Para el próximo ejercicio 2025 a medida que IFLEX implemente medidas para mejorar la eficiencia operativa y reducir los costes, es probable que veamos una mejora en los márgenes y un incremento en la cifra de negocios debido a la inversión en nuevos perfiles comerciales. La optimización de la cadena de suministro, la inversión en tecnologías de digitalización más eficientes y la adopción de prácticas sostenibles pueden contribuir a esta mejora.

Del mismo modo, y para mantener la posición competitiva, IFLEX seguirá invirtiendo en I+D para el desarrollo de nuevos materiales más sostenibles.

En general, se espera que IFLEX registre resultados financieros favorables en 2025, con un crecimiento de ingresos sostenido, y una posición financiera sólida. Este desempeño positivo reflejará el compromiso de IFLEX con la excelencia operativa, la innovación y la sostenibilidad.

Actualmente la compañía se encuentra en prospección de una potencial ampliación de capital que pueda fortalecer el balance, potenciar el futuro crecimiento de la compañía y fortalecer su política de dividendo.

Es importante tener en cuenta que estos resultados son hipotéticos y pueden variar según diversos factores externos e internos que afecten a IFLEX y a la industria del embalaje flexible en su conjunto. Sin embargo, en general, IFLEX está bien posicionado para seguir siendo un líder en su sector y generar resultados positivos en el año 2025.

3. Riesgos e Incertidumbres

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. Este departamento, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad (ver nota 9 de la memoria de las cuentas anuales):

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta Iflex Flexible Packaging, S.A. si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, en las cuentas a cobrar a clientes e instrumentos financieros de inversión de la Sociedad.

Los principales riesgos de crédito se concentran en la financiación de las operaciones comerciales de tráfico ordinarias derivadas de la actividad. El riesgo se encuentra disperso debido a la diversificación de la cartera de clientes y no tener concentrados elevados niveles de deuda.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional mayormente en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipos de cambio por operaciones con divisas.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona la liquidez de modo que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de mercado

El riesgo mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como en los tipos de cambio, tipos de interés, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Dado que la Sociedad no posee activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo del tipo de interés está marcada por una situación de tipos de interés contenidos, sin grandes oscilaciones que hagan que el impacto en el resultado financiero sea significativo.

4. Operaciones con Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene autocartera, sin variaciones significativas respecto al ejercicio anterior.

Detalle de los movimientos de autocartera durante 2024

	Nº acciones	Importe (euros)
Saldo a 31/12/2023	84.741	154.259
Compras	57.457	93.597
Ventas	(53.110)	(93.951)
Saldo a 31/12/2024	89.088	153.905

5. Investigación y Desarrollo

La inversión en I+D continúa siendo un aspecto fundamental para que la empresa sea capaz de dar respuesta a las necesidades actuales de la sociedad creando productos más sostenibles y fácilmente reciclables.

6. Periodo Medio de Pago a Proveedores

El periodo medio de pago a proveedores se situó en 48 días, lo que representa una importante mejora respecto a los 58 días registrados en 2023. Este avance forma parte de nuestro compromiso con una gestión financiera responsable y consensuada con nuestros socios comerciales.

7. Hechos Posteriores

Con fecha 17 de enero de 2025 la Sociedad ha recibido comunicación de inicio de actuaciones de comprobación del Impuesto Especial sobre los Envases del Plástico No reutilizables de los ejercicios 2023 y 2024. Dicho procedimiento está en una fase incipiente del proceso. Los administradores junto con sus asesores fiscales consideran que no existe un riesgo probable de que pueda suponer un pasivo fiscal para la Sociedad.

Con fecha 25 de marzo de 2025 la Sociedad ha comunicado al BME Growth la intención de realizar una ampliación de capital con la emisión de hasta 4 millones de acciones durante el ejercicio 2025.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Iflex Flexible Packaging, S.A., con fecha de 20 de Marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

AVIANNA CONSULTING, SL (Rpte. D. Pere Puig Oliveras) Consejero Ejecutivo

D. Sergi Audivert Brugué Consejero Independiente

D. Genís Puig Oliveras Consejero Ejecutivo

INICIATIVES DEPAL, SL (Rpte. D. Josep Maria Puig Solà) Consejero Ejecutivo

D. Josep Maria Guinart Solà Consejero Independiente

D. Genís Puig Solà Consejero Dominical

Dña. Núria Puig Marcó Consejera Ejecutiva

D. Josep Puig Vilà Consejero Independiente

D. Miquel Angel Bonachera Sierra Consejero Independiente